

134 « mT1 ¿A|A|J|K|K|NORMAL.MOD
IBMPRO L|€ G0Å1 J|B|A| I|R|ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO N547/94

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 21 DE OCTUBRE DE 1.994 HORA DE COMIENZO: 20 HORAS.

PRESIDENTE: DON JOSE DANA LAGUNA.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Coordinación. Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación. Grupo Político P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Pfblicas, Transportes, Comunicaciones y Protección Civil. Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada del Area de Bienestar Social. Grupo Político P.S.O.E.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegado de Aseo Urbano, Cementerios y Delegado del Barrio de Aguadulce. Grupo Político P.S.O.E.

DON CAMILO VICENTE MAGAN.- Sexto Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Educación y Cultura, Turismo y Playas.- Delegado de los Barrios de El Parador y La Gloria. Grupo Político P.S.O.E.

DON ISAAC JOSE SEGUNDO LOPEZ.- S,ptimo Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Personal y R,gimen Interior, Polic;ia, Seguridad Ciudadana y Tr fico. Grupo Político P.S.O.E.

DON ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO.- Concejal Delegado Especial de Festejos, Juventud y Deportes. Grupo Político P.S.O.E.

DON FRANCISCO ROMERO GONZALEZ.- Concejal Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Parques, Jardines, Medio Ambiente y Participación Ciudadana. Grupo Político P.S.O.E.

DON GABRIEL AMAT AYLLON.- Portavoz del Grupo P.P.

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- Portavoz Suplente del Grupo P.P.

DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- Grupo Político P.P.

DON JULIO VAZQUEZ FERNANDEZ.- Grupo Político P.P.

DON JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ.- Grupo Político P.P.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.- Portavoz del Grupo C.D.S.

DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA.- Portavoz Suplente del Grupo C.D.S.

DON ANTONIO CAYADAS GARCIA.- Portavoz del Grupo IU-CA.

DON JOSE PORCEL PRAENA. Portavoz del Grupo P.A.P..

DOÑA CARMEN DIAZ MATIAS.- Portavoz del Grupo Independiente.

AUSENTES CON EXCUSA: DON JOSE MANUEL NAVARRO OJEDA.- Grupo Político P.P.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL : DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ.

INTERVENTOR DE FONDOS: DON LUIS BELLIDO GONZALEZ.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1.994, siendo las veinte horas se refren en el Salçn de Plenos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la CUARENTA Y SIETE Sesiçn del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, DON JOSE DANA LAGUNA, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseados.

Por la PRESIDENCIA se declara v lidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales epigrafiados, procedi,ndose por la Presidencia a someter a la consideración del Pleno el orden del d;a que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.994.

Se da cuenta del acta referenciada no formulándose por ninguno de los miembros de la Corporación observación a la misma, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F. por la Presidencia se declara aprobada el Acta por unanimidad de los Concejales asistentes.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA Y TENENCIAS DE ALCALDIA.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Tenencias de Alcaldía, cuyo extracto es el siguiente:

- "5004.- Resolución de fecha 7 de Junio de 1.994, relativo a ordenar pago por importe de 11.000.- pts. a Sr. Director C.P. Trinidad Martinez en concepto de subvención viaje-estudios.
- 5005.- Resolución de fecha 20 de Julio de 1.994, relativo a inscripción de la Asociación de Apoyo a Personas con Minusvalía en el Registro Municipal.
- 5005bis.- Resolución de fecha 20 de Julio de 1.994, relativo a la incoacción de expediente sancionador a D. Jos, Antonio Aguador Ruiz.
- 5006.- Decreto de fecha 20 de Julio de 1.994, relativo a la incoacción de expediente sancionador a D. Antonio Navarro S. A.
- 5006bis.- Decreto de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras a D. Rafael Mezquita Morcillo.
- 5007.- Decreto de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras a D^a Elena Pedrosa Sorroche.
- 5008.- Decreto de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras a D. Jose Luis Balanza Bosch.
- 5009.- Decreto de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras a D. Enrique Sain Rodriguez Navarro.
- 5010.- Resolución de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de pab Ab-Mein (D. Fco. Manuel Lopez Escobar).
- 5011.- Resolución de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a informe sobre vivienda, en calle Miramar, 4.
- 5012.- Decreto de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a concesión de licencia a Fondo Internacional de Inversión y Gestión, S.A.
- 5013.- Decreto de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a concesión de licencia a D^a M^a Vargas Galdeano.
- 5014.- Resolución de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a denegar autorización solicitada para celebración de actuaciones musicales en Restaurante el Valenciano.
- 5015.- Resolución de fecha 1 de Agosto de 1.994, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación a Almeluz, S.A. Promotora para 12 viviendas V.P.O.
- 5016.- Resolución de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 32.854.- pts. a Multi Oficinas S.C.
- 5017.- Resolución de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 358.800.- pts. a Comunidad de Regantes Sol y Arena.
- 5018.- Resolución de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 69.138.- pts. a Orto-Sanitaria.
- 5019.- Resolución de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a conceder a D. Jos, Cabrera Vazquez autorización para 2 Vados Permanentes.
- 5020.- Resolución de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 2.415.- pts. a D. Jos, Manuel Castro Mayor.
- 5021.- Resolución de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a certificación sobre inmueble, local y vivienda, sito en Calle Jos, Ojeda, 24 a instancia de D. Fco. A. Gómez Salmerón.
- 5022.- Decreto de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a declaración de inhabitable la vivienda sita en C/Tiberio.
- 5023.- Resolución de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a concesión de licencia de Primera Ocupación el representante de Varlomar, S.A. para 6 V.P.O. en Ctra.los Motores.

5024.- Resoluci3n de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a informe sobre vivienda en C/Baza, 4 a D| Encarnaci3n Vargas Fernandez.

5025.- Resoluci3n de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 88.526.- pts. a Multi Oficinas S.C.

5026.- Resoluci3n de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a satisfacer los gastos ocasionados con motivo de las Fiestas de El Puerto por importe de 750.000.- al Concejal Delegado de Festejos.

5027.- Resoluci3n de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 245.295.- pts. a Bruger S.A.

5028.- Resoluci3n de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar al pago por importe de 29.325 pts. a Mafer Almerja, S.L.

5029.- Resoluci3n de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 750.000.- pts. a Sr. Pdte. Club Voleibol Roquetas.

5030.- Resoluci3n de fecha 2 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 300.000.- pts. a Sr. Pdte. Club Atletismo Juan de Orea.

5031.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 14.250.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5032.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad, as; como del establecimiento denominado "Discote Karchi".

5033.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a autorizar actuaciones musicales en vivo en el Restaurante El Valenciano.

5034.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Francisco Amat Ayllon en repr. de Mamba, S.L. para 22 V.P.O..

5035.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de obra, vado permanente y ocupaci3n de v;ia pfblica a los expdtes. n3s. 359/94, 619/94, 656/94, 696/94, 700/94, 702/94, 704/94, 707/94, 708/94, 5606/94 R.E., 6150/94 R.E., excepto 623/94, 6544/94.

5036.- Decreto de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a Hotel Playasol.

5037.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Uwe Schulz para vivienda unifamiliar en parcela 137.

5038.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a D. Michael Jaume Mora.

5039.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar pago por importe de 66.010 pts. a Mafer Almerja S.L.

5040.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 7.963 pts. a Gestorja Arcos.

5041.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a autorizar actuaciones musicales en vivo en Restaurante Valenciano.

5042.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a autorizar el pago por importe de 89.700.- pts. a La Alegrja del Sur S.L.

5043.- Resoluci3n de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a desprecinto del local denominado "AB-MEIN PUB".

5044.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 65.275 a D. Manuel Mora Garrido.

5045.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 7.500.- pts. a Manuel Mora Garrido.

5046.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a Expte. de gastos n3mero 59.

5047.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar al propietario del inmueble sito en Calle Tiberio la demolici3n inmediata.

5048.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a desafectaci3n de edificios escolares.

5049.- Idem 4047.

5050.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994 relativo a autorizar el gasto por importe de 27.374 pts. a C;ia. Sevillana de Electricidad por fiestas El Solanillo.

5051.- Idem 4047.

5052.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 49.500.- pts. a Manuel Mora Garrido.

5053.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.650.- pts. a Consejer;a de Econom;a y Hacienda de la Junta de Andaluc;a.

5054.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 117.875.- pts, a Sr.. Concejal Delegado de Festejos por Derechos de la Sociedad Gral. de Autores de Espa;a con motivo del Concierto del Verano.

5055.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 230.000.- pts, a Sr.. Concejal Delegado de Festejos por Derechos de la Sociedad Gral. de Autores de Espa;a con motivo del Concierto del Verano.

5056.- Resoluci3n de fecha 4 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 336.029 a Abonos Roquetas S.L.

5057.- Resoluci3n de fecha 5 de Agosto de 1.994, relativo a Expediente de disposici3n de gastos nmero 60.

5058.- Decreto de fecha 5 de Agosto de 1.994, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia solicitada por Hernandez y Hernandez, C.B.

5059.- Resoluci3n de fecha 5 de Agosto de 1.994, relativo a informe sobre almac,n en Paraje El Romeral, Ctra. Alicfn.

5060.- Resoluci3n de fecha 5 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Manuel Escanez Garc;a para V.P.O.

5061.- Resoluci3n de fecha 5 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 50.000.- pts. a D| Luisa Salmer3n Morales, por fiesta infantil Calle Romanilla.

5062.- Resoluci3n de fecha 5 de Agosto de 1.994, relativa a disposici3n y autorizaci3n de gasto para el abono a D| Mar;a de la O Barco Arag3n de 14.443 pts.

5063.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 335.400.- pts. a Comunidad de Regantes Sol y Arena.

5064.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 3.943.- pts. a D. Antonio Aranega agente ejecutivo recaudaci3n municipal.

5065.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 50.000.- pts. a D. Jose Manuel Flores Pino.

5066.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 240.698.- pts. a Bruger S.A.

5067.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 152.000.- pts. a Excma. Diputaci3n Provinciald de Almer;a por publicaci3n en B.O.P.

5068.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 13.790.- pts. a Telefonica de Espa;a S.A.

5069.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 2.665.- pts. a Seur Almer;a S.A.

5070.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 1.500.000.- pts. a Sanitas S.A. Tercer Trimestre.

5071.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 2.711.207 pts. a Sanitas S.A. Tercer trimestre.

5072.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a concesi3n de la autorizaci3n para ocupar v;a p'ublica con cami3n expositor con reptiles solicitado por D. Antela Costa Leitao.

5073.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a denegaci3n de licencia de apertura solicitada por D. Jose Antonio Salinas Lopez.

5074.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a denegaci3n de autorizaci3n solicitada por D. Jesus Domene Romero para celebraci3n actuaciones musicales en PUB COLOSIMO

5075.- Resoluci3n de fecha 8 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 400.000.- pts. a D. Agust;n Martinez Guerrero, por aterial diverso para las 100 horas.

5076.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa al pago de 7.843.000 a ALMERISAN, S.A.

5077.- Idem anterior.

5078.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 350.000.- pts. a Sr. Concejal Delegado de Festejos por juegos deportivos escolares.

5079.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 2.072 a D. Jose Cerrudo Fernandez por medicamentos funcionarios.

5080.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 86.330.- a D. Ram3n Alonso Menchon de MRW Mensajeros.

5081.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 102.621.- pts a Consumomar Soc. Coop. Andaluza por material de jardiner3a.

5082.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 161.280.- pts. a C3a. Sevillana de Electricidad S.A.

5083.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa a ordenar el pago por importe de 500.000.- pts. a D. Alfredo G3mez Fern ndez (Pdte. Fiestas el Solanillo).

5084.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativa a denegaci3n de licencia solicitada por D. Jose Manuel Hernandez Gallardo.

5085.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto d 1.994, relativo a denegaci3n de licencia de apertura a D. Juan Miguel Redondo L3pez.

5086.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994 relativo a denegaci3n de licencia de apertura a D. Francisco Garc3a Carmona.

5087.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a denegaci3n de licencia de apertura de establecimientos solicitada por D. Manuel Gonz lez Rodriguez.

5088.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencias de obras exptes. n3s. 682/94, 713/94, 714/94, 716/94, 721/94, 722/94, 723/94, 724/94, 726/94, 728/94, 732/94, 734/94, 735/94, 736/94.

5089.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar pago por importe de 500.000 pts.- a D. Manuel Rodriguez Garc3a.

5090.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a archivo de la denuncia a D. Maria Pilar Alvarez Gonz lez.

5091.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 568.335.- a D. Manuel Rodr3guez Garc3a.

5092.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a la concesi3n de la autorizaci3n para ocupar v3a p3blica con kiosko solicitado por D. Antonio L3pez L3pez.

5093.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a la concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D3 Francisca del Cuerpo Villase3or.

5094.- Resoluci3n de fecha 9 de Agosto de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D3 Rosa Mar3a Rodriguez Mart3nez.

5095.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada as3 como del establecimiento denominado Tequila P3b.

5096.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a certificaci3n sobre inmueble urbano sito en Ctra. Faro Sabinal n3 244.

5097.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a certificaci3n sobre inmueble sito en C/Baza n3 8.

5098.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a certificaci3n sobre inmueble vivienda sito en C/Baza n3 2.

5099.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad, as3 como del establecimiento denominado Cafe Bar Jazm3n.

5100.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble vivienda sito en C/Baza n3 6.

5101.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 50.000.- pts. a D. Antonio Ojeda Rull por invitaci3n personal obras polideportivo.

5102.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar pago por importe de 1.089.331.- pts a D. Fco. Muoz Marquez por aportaci3n, colocaci3n adoquines polideportivo.

5103.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 483.192.- pts. a Universidad de Granada, por pago contrato de investigaci3n.

5104.- Resoluci3n de fecha 10 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar pago por importe de 63.365.- pts. a Neumaticos San Silvestre S.L. en calidad de material veh;culos.

5105.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994 relativa a Expte. de gastos n8 61.

5106.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto DE 1.994, relativo a disposici3n del gasto de 150.000.- pts. para el abono de una gratificaci3n de 75.000.- a D. Fco. Garcia Alonso y D. Fco. Barranco Morales.

5107.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar pago por importe de 1.415.449.- pts a Banco Central Hispano Americano por Endoso 70/93 Montajes Miras S.A.

5108.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 174.526.- pts a Juan Azcue S.A.

5109.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994 relativo a ordenar el gasto, disposici3n de fondos y ordenar el pago por importe de 45.860.- a C/a. Sevillana de Electricidad.

5110.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994 relativo a archiva de denuncia de obra a D. Michael Naume Mora.

5111.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a archivo de denuncia de obra realizada por D. Jesus Aviles Jimenez.

5112.- Decreto de fecha 11 de Agosto de 1.994 relativo a incoacci3n de expediente sancinador a D. Antonio Perez Corvera.

5113.- Decreto de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a D|. Cristina Pino Garcia.

5114.- Decreto de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a D. Antonio Perez Corvera.

5115.- Decreto de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a D| Cristina Pino Garcia.

5116.- Decreto de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a D. Vicente Pinillos Alvarez.

5117.- Decreto de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a Explotaciones Albe, S.L.

5118.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 55.000.- pts. a D. Antonio Jimenez Alcaraz.

5119.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 326.025.- pts. a Lejias Navarro (Jacques Ber.).

5120.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble vivienda sito en C/Ronda, 10 realizado por D. Jos, Antonio S nchez Molina.

5121.- Resoluci3n de fecha 11 de Agosto de 1.994, relativo a autorizar el pago de 5.000 pts.- para adquisici3n de papel timbrado.

5122.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.500.000.- pts a D. Antonio Agustin Martinez Guerrero.

5123.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 400.000.- pts a D. Juan Angel Ruiz Fernandez, Pte. Automovil Club Alboran.

5124.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 47.195.- pts. a Mutua General de Seguros.

5125.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 546.000.- pts. a Comunidad de Regantes Sol y Arena.

5126.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a denegar la autorizaci3n solicitada por D. Antonio Martinez Blanquez, para la celebraci3n de actuaciones musicales en PUB THEOS.

5127.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a denegaci3n de autorizaci3n solicitada por D. Simon Marquez Bernal, para la celebraci3n de actuaciones musicales en PUB RITMO.

5128.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble vivienda, sito en C/Rancho, 41.

5129.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de la autorizaci3n para ocupar v;a pfblica con cami3n expositor con reptiles.

5130.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada as; como del establecimiento denominado "Hotel Playalinda".

5131.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado MARY PUB.

5132.- Resoluci3n de fecha 12 de Agosto de 1.994, relativo a denegar la autorizaci3n solicitada por D| Carmen Cara S nchez

5133.- Decreto de fecha 16 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de instalaci3n, previa a la licencia de apertura a Sociedad Cooperativa Andaluza Parafruits.

5134.- Decreto de fecha 16 de Agosto de 1.994, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de Cafe Bar en Centro Comercia l| Fase, local 15, Urbanizaci3n de Aguadulce.

5135.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Lucas Galera Quiles.

5136.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Luis Sanchez Medina para vivienda y almac,n, C/Santa Isabel.

5137.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por Residencial Eden de Aguadulce S.C.A.

5138.- Decreto de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras a D| M| Teresa Gonz lez Rodr;guez.

5139.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 51.750.- pts. a D. Juan Miras Monedero.

5140.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 652.847.- pts. a D. Juan Miras Monedero.

5141.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de 15 d;as para que se proceda a la limpieza de terrenos sitios en C/General Prim.

5142.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de 15 d;as para que se proceda a la limpieza de terrenos sitios en C/General Prim esquina a C/Nador.

5143.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de 15 d;as para que se proceda a la limpieza de terrenos sitios en C/Cisne esquina a C/Pez Espada.

5144.- Decreto de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a helader;a a D. Julio Ibarzabal Cilleruelo.

5145.- Decreto de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de alimentos y bebidas a D. Jesus Fuentes Fuentes.

5146.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 128.051.- pts a E.S. Peregrin y Mullor S.L.

5147.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 100.000.- pts a Isabel Maldonado Vallecillos.

5148.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 26.775.- pts. a E.S. Jos, Ojeda Morales.

5149.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 318.858.- pts. a E.S. Jos, Ojeda Morales.

5150.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 369.079.- pts. a E.S. Jos, Ojeda Morales.

5151.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 29.529.- pts. a E.S. Jos, Ojeda Morales.

5152.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 16.681.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor S.L.

5153.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 15.515.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor S.L.

5154.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 108.960.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor, S.L.

5155.- Resoluci3n de fecha 17 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 11.456.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor, S.L.

5156.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativa a satisfacer al contado 4.747.617.- a D. Juan Miras Monedero.

5157.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado TENESSI.

5158.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a certificaci3n sobre inmueble sito en C/Baza n3 4.

5159.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 114.540.- pts. a D. Tomas Flores Fernandez.

5160.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 57.500.- pts a D. Jose Marja Gonz lez Fuentes (Centro Drogodependencia Julio-94).

5161.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 57.500.- pts. a D. Jos, Marja Gonz lez Fuentes (Centro Drogodependencia Agosto-94).

5162.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 174.800.- pts. a Sintex Latino S.A.

5163.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 96.694.- pts. a E.S. Peregrin Mullor, S.L.

5164.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 16.405.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor, S.L.

5165.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 133.884.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor S.L.

5166.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 109.864.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor S.L.

5167.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 111.738.- pts. a E.S. Peregrin y Mullor, S.L.

5168.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado PUB CUENTAN.

5169.- Resoluci3n de fecha 18 de Agosto de 1.994, relativo a autorizaci3n de licencias de obras a los exptes. n3s. 693/94, 737/94, 738/94, 741/94, 742/94, 743/94, 744/94, 747/94, 750/94, 751/94, 753/94, 755/94, 756/94, 758/94, 759/94, 764/94, 766/94, 7254/94 R.E.

5170.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "PUB MANA-MANA".

5171.- Decreto de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Benito Perales en representaci3n viviendas del Poniente S.A.

5172.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 680.000.- pts. a Despacho Gonzalez Aznar C.B.

5173.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 500.000.- pts. a Sr. Pte. Cruz Roja Espa3ola en Roquetas de Mar.

5174.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 302.370.- pts. a Saneamientos Emilio Hern ndez.

5175.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 146.869.- pts. a Saneamientos Emilio Hern ndez.

5176.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 258.819.- pts. a Saneamientos Emilio Hern ndez.

5177.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 80.053.- pts. a Saneamientos Emilio Hern ndez.

5178.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.113.657.- pts. a Saneamientos Emilio Hern ndez.

5179.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 22.212.- pts. a Saneamientos Emilio Hernandez.

5180.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 75.653.- pts. a Saneamientos Emilio Hernandez.

5181.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.180.170.- pts. a Lopez Baena S.L.

5182.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 81.528.- pts. a D. Juan Rodriguez Fernandez.

5183.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 544.200.- pts. a Comunidad de Regantes Sol y Arena.

5184.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 999.023.- pts. a Paviarte, Francisco Muñoz Marques.

5185.- Decreto de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a reconocimiento de Grado Personal, Nivel 27 a D. Guillermo Lago Nfnez.

5186.- Decreto de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a reconocimiento de Grado Personal, Nivel 30 a D. Luis A. Bellido Gonzalez.

5187.- Decreto de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a reconocimiento de Grado Personal, Nivel 30 a D. Luis Cachorro Rodriguez.

5188.- Resoluci3n de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de la licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Isabel Gomez Ruiz.

5189.- Decreto de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D| M| de los Angeles Nfnez Garcia.

5190.- Resoluci3n de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble vivienda sito en C/Ronda,8.

5191.- Decreto de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Heinrich Putz.

5192.- Decreto de fecha 24 de Agosto de 1.994, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la industria o actividad destinada a Caf, Bar sito en Paseo del Encinar S/N.

5193.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 655.200.- pts. a Comunidad Comarcal de Regantes "Sol y Arena".

5193bis.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente para resolver lo solicitud de informe sobre vivienda sita en c/Ronda, 6, El Solanillo.

5194.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 62.

5194bis.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a solicitud de informe sobre inmueble sito en C/Casablanca, 24.

5195.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a designar con car cter accidental al Funcionario T.A.G. D| Marja Jos, Rodriguez Gonzalez.

5196.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a conferir las funciones de Alcalde-Presidente al Primer Teniente de Alcalde D. Juan Emeterio Martinez Romera.

5197.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 19.320.- pts. a Feinsa.

5198.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.854.720.- pts. a Banco Bilbao Vizcaya S.A., por endoso 66/93 de Feinsa.

5199.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.636.059.- pts. a Feinsa.

5200.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 2.760.000.- pts a Feinsa.

5201.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 782.000.- pts. a Feinsa.

5202.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 859.073.- pts. a Banco Bilbao Vizcaya S.A. por endoso 65/93 de Feinsa.

5202-1.- Resoluci3n de fecha 26 de Agosto de 1.994, relativo a la incoacci3n de procedimiento administrativo sobre terreno sito en Paraje Las Lomas.

5202-2.- Resoluci3n de fecha 26 de Agosto de 1.994, relativo a la incoacci3n de procedimiento administrativo sobre terreno sito en calle Bffalo.

5202-3.- Resoluci3n de fecha 26 de Agosto de 1.994, relativo a la incoacci3n del procedimiento administrativo sobre terreno sito en Cortijo los Olivos.

5203.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 4.212 pts a Romesur S.A.

5203BIS.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994 relativo a informe sobre inmueble sito en calle perpendicular a Ctra. Alicfn tramo 1.

5204.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 62.167.- pts. a Romesur S.A.

5204BIS.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 483.192.- pts. a Universidad de Granada.

5205.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 60.119.- pts. a Romesur S.A.

5206.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 17.020.- pts. a Romesur S.A.

5207.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 32.246.- pts a Romesur S.A.

5208.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 62.954.- pts a Romesur S.A.

5209.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 25.027.- pts a Romesur S.A.

5210.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 72.084.- pts a Romesur S.A.

5211.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 76.482.- pts a Romesur S.A.

5212.- Decreto de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D. Antonio Cobo Exp3sito.

5213.- Resoluci3n de fecha 29 de Agosto de 1.994, relativo a concesi3n de obras a los expedientes 673/94, 746/94, 765/94, 773/94, 774/94, 777/94, 779/94, 780/94, 781/94, 782/94, 783/94, 786/94, 5873/94 R.E., 6307/94, 7473/94, 7514/94.

5213-1 Resoluci3n de fecha 30 de Agosto de 1.994, relativo a la autorizaci3n y disposici3n del gasto de desplazamiento a los funcionarios en pr cticas durante el curso de Ingreso de Polic3as Locales.

5213-2.- Decreto de fecha 30 de Agosto de 1.994, relativo a designar con car cter accidental a D. Juan Carlos Duran G3mez.

5213-3.- Resoluci3n de fecha 30 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.268.000.- pts a Comunidad de usuarios San Manuel.

5214.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 174.800.- pts. a Siontex Latino S.A.

5215.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 63.

5216.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Helader3a Venecia".

5217.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 69.000.- pts. a D. Francisco Morales Lopez.

5218.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 55.200.- pts. a D. Francisco Morales L3pez.

5219.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 227.700.- pts. a D. Francisco Morales L3pez.

5220.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, realtivo a ordenar el pago por importe de 207.000.- pts. D. Francisco Morales L3pez.

5221.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 69.000.- pts. D. Francisco Morales L3pez.

5222.- Decreto de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras relaizadas por D. Amador Martinez Almela.

5223.- Decreto de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D| Elena Pedrosa Sorroche.

5224.- Decreto de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Antonio Ros Belmonte.

5225.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 411.079.- pts a L3pez Baena S.A.

5226.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 360.475.- pts. a L3pez Baena S.A.

5227.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 707.076.- pts. a L3pez Baena S.A.

5228.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 623.127.- pts. a L3pez Baena S.A.

5229.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 654.925.- pts a Ttes. Le3n (Juan Le3n Ramos).

5230.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 3.450.000.- pts. a Tratamientos Higienicos Mediterraneo.

5231.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 300.000.- pts. a Pte. Club Ajedrez Roquetas.

5232.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 300.000.- pts. a Dte. Badminton Club Roquetas.

5233.- Decreto de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar a D. Andres Tamajon Barranco para instalar circo sito en Paraje La Romanilla.

5234.- Decreto de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a conferir en el Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Emetrio Martinez Romera, las funciones de Alcalde-Presidente.

5235.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 143.405.- pts. a Construcciones Met licas Palenzuela.

5236.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 116.265.- pts. a Construcciones Met licas Palenzuela.

5237.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 177.687.- pts. a Construcciones Met licas Palenzuela.

5238.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 46.644.- pts. a Construcciones Met licas Palenzuela.

5239.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 24.150.- pts. a Construcciones Met licas Palenzuela.

5240.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 53.958.- pts a Construcciones Met licas Palenzuela.

5241.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 190.820.- pts. a Construcciones Met licas Palenzuela.

5242.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 176.957.- pts. a Zaiper del Sur S.L.

5243.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 219.404.- pts. a Zaiper del Sur S.L.

5244.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 143.174.- pts. a Zaiper del Sur S.L.

5245.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 134.844.- pts. a Zaiper del Sur S.L.

5246.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 56.942.- pts. a Dolores Garcia Estragon, (Julio-94).

5247.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 56.942.- pts. a Dolores Garc;a Estrag3n, (Junio-94).

5248.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 56.942.- pts. a Dolores Garc;a Estrag3n, (Mayo-94).

5249.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 56.942.- pts. a Dolores Garc;a Estrag3n, (Abril-94).

5250.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 300.000.- pts. a Sr. Pte. Club de Tenis Arco Iris.

5251.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 300.000.- pts a Sr. Pte. Club de Tenis Aguadulce.

5252.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 345.000.- pts. a Sr. Pte. Club Mecanograf;a A.T.V. Futbolsala.

5253.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 240.000.- pts a Pte. Agrupaci3n Deportiva Aguadulce.

5254.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 360.000.- pts a Pte. Agrupaci3n Deportiva Ctjos. Mar;n.

5255.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 480.000.- pts. a Pte. Agrupaci3n Deportiva Polideportivo Parador.

5256.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 150.000.- pts. a Pte. Club Ciclista Roquetas.

5257.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 37.500.- pts. a Pte. Club Balonmano Francisco Saiz.

5258.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 562.500.- pts a Sr. Pte. Club Balonmano Roquetas

5259.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 930.000.- pts. a Sr. Pte. Club Baloncesto Roquetas.

5260.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la autorizaci3n del pago por desplazamiento por importe de 14.580.- pts a D| Adelaida Martinez Blazquez.

5261.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la autorizaci3n del pago por desplazamiento por importe de 47.520.- pts. a D. Javier Mac|as Herrero.

5262.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la autorizaci3n del pago por desplazamiento por importe de 5.860.- pts. a D. Emilio Romreo Sanchez.

5263.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la autorizaci3n del pago por desplazamiento por importe de 8.880.- pts. a D| Inmaculada D|az Mat|as.

5264.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la autorizaci3n del pago por desplazamiento por importe de 5.760.- pts. a D| Isabel Magdalena Santiago Mu|oz.

5265.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 9.988.242.- pts a N.C.R. Espa|a S.A.

5266.- Resoluci3n de fecha 1 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado pub lua-lua

pub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-luapub lua-lua

5266.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado Pub Lua-Lua.

5267.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "BAR LA BODEGUILLA".

5268.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Alindar".

5269.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo al archivo de denuncia realizada a Explotaciones Albe, S.L.

5270.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "WIEN CAFE BAR".

5271.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "PUB FUDPUCKERS".

5272.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Antonio L3pez L3pez.

5273.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal (art. 259.3 R.D.L. 1/1.992, 26 Junio) de terrenos sitios en Paraje del Romeral, Ctra de Alicfn.

5273bis.- Resoluci3n de fecha 4 de octubre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 200.000.- pts. a Dr. Pdte. Club Tiro Olimpico del Poniente.

5274.- Resoluci3n de fecha 5 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de Disposici3n de Gastos n3 64.

5275.- Resoluci3n de fecha 5 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal (art. 259.3 R.D.L. 1/1.992, 26 Junio) de terrenos sitios en Paraje de Las Lomas.

5276.- Resoluci3n de fecha 5 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 58.782.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez).

5277.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 50.210.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez.

5278.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 68.783.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez.

5279.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 32.895.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez.

5280.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 104.688.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez.

5281.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 50.232.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez.

5282.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 39.094.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez.

5283.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 28.269.- pts. a Farmacia Ignacio Bueso Fernandez.

5284.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 32.168.- pts. a Farmacia Covadonga Rodriguez Lanza.

5285.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 31.109.- pts. a Farmacia Covadonga Rodriguez Lanza.

5286.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 29.503.- pts. a Farmacia Covadonga Rodriguez Lanza.

5287.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 69.711.- pts. a Farmacia Covadonga Rodriguez Lanza.

5288.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 20.777.- pts. a Farmacia M. Soledad Rico Romero.

5289.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 592.800.- pts. a Comunidad Comarcal de Regantes "Sol y Arena".

5290.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 22.780.- pts. a Farmacia M. Soledad Rico Romero.

5291bis.- Decreto de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D| M| Dolores Lopez Perez.

5291.- Decreto de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D| M| Dolores L3pez Perez.

5292.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal (art. 259.3 R.D.L. 1/1.992, 26 Junio) de terrenos sitos en C/Bffalo.

5293.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a abonar al Consorcio de Prevenci3n de Incendios del Poniente la cantidad de 7.050.000.- Pts.

5294.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3mero 66.

5295.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3mero 65.

5296.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble, nave-almac3n sita en Ctra. Alic3n, Tramo 1, Pol3gono Industrial.

5297.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 163.800.- pts. a C.R. Sol y Arena.

5298.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 81.858.- pts. a Fcia. J. Antonio G3mez Vidal.

5299.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 31.464.- pts. a Fcia. Segundo Gomez Cordoba.

5300.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 28 762.- pts. a Fcia M Teres Alvarez Rodriguez.

5301.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 12.062.- pts. a Fcia. M. Teresa Alvarez Rodriguez.

5302.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994 relativo a ordenar el pago por importe de 28.738.- pts. a Fcia. M. Teresa Alvarez Rodriguez.

5303.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 100.276.- pts. a Fcia. Flor Perez Hernandez.

5304.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 69.960.- pts. a Fcia. Flor Perez Hernandez.

5305.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 18.230.- pts. a Fcia. Flor Perez Hernandez.

5306.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 26.298.- pts. a Fcia. Flor Perez Hernandez.

5307.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 4.808.- pts. a Fcia. Jose Cerrudo Fernandez.

5308.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 18.498.- pts. a Fcia. M. Teresa Alvarez Rodriguez.

5309.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 22.162.- pts. a Fcia. Diego Ortega Morano.

5310.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 38.180.- pts. a Fcia. Pedro Soria Estevan.

5311.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 4.100.- pts. a Fcia. Pedro Soria Estevan.

5312.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 13.458.- pts. a Fcia. Pedro Soria Estevan.

5313.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Manuel Garcia Fernandez.

5314.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por Ferlocar S.L.

5315.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 11.875.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almer;a.

5316.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 769.885.- pts. a Montajes Miras S.A.

5317.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 8.287.- pts. a Antonio Martinez Tortosa.

5318.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 240.430.- pts. a Aplicaciones Inform ticas Castilla, S.A.

5319.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 247.249.- pts. a Mutua General de Seguros.

5320.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 55.455.- pts. a Mutua General de Seguros.

5321.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar el gasto y disposici3n de fondos, y ordenar el pago por importe de 20.000.- pts a D. Juan Fern ndez Moreno, en concepto de ayuda.

5322.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 190.724.- pts. a D. Antonio Martinez Tortosa.

5323.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 190.724.- pts. a D. Antonio Martinez Tortosa.

5324.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 9.500.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almer;a.

5325.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por Envases Jos, Miguel S.A.

5326.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitada por D| Angeles Almauso Frailes.

5327.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitada por D. Jorge Redondo Diaz Santos.

5328.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitada por D. Jos, Mar;a Madorran Romeo.

5329.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a otorgar el cambio de titularidad de licencia solicitada por D. Juan Antonio Rubio L3pez.

5330.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a otorgar el cambio de titularidad de licencia solicitada por D. Juan Antonio Garcia Belmonte.

5331.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de informe sobre vivienda y local sito en C/Miguel Angel, 14.

5332.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de informe sobre vivienda y local, en C/Miguel Angel, n3 14.

5333.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble, vivienda en planta baja, sita en C/Miramar, 4.

5334.- Idem anterior.

5335.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de informe sobre vivienda, en C/Jos, de Mazarredo, 2.

5336.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D. Francisco Cruz Garcja.

5337.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 52.668.- pts a Lucas Soler Sanchez.

5338.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 81.620.- pts. a Cae Bar Rea.

5339.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 36.800.- pts. a Gradiosa.

5340.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 95.450.- pts a Gradisa.

5341.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 51.750.- pts. a Clorosur.

5342.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 51.750.- pts a Clorosur.

5343.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 164.669.- pts. a Lucas Soler Sanchez.

5344.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 200.089.- pts. a Hierros Turia, S.A.

5345.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 508.728.- pts. a Hierros Turia, S.A.

5346.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo al pago por importe total de 325.000.- pts. al Representante del grupo del Partido Andalucista del Progreso, por partes de indemnizaci3n.

5347.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 327.600.- pts. a Comunidad Comarcal de Regantes Sol y Arena.

5348.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 666.422.- pts. a Montajes Miras S.A.

5349.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 700.- pts. a Magdalena Guerrero Romera.

5350.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 49.853.- pts. a Antonio Ojeda Rull.

5351.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar el gasto, disposici3n de fondos y ordenar el pago por importe de 12.922.- pts y 22,625.- pts por gasto de electricidad (Fiestas Barrio Las Losas y Barrio La Gloria).

5352.- Idem anterior.

5353.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar el gasto, disposici3n de fondos y ordenar el pago por importe de 8.452.- pts. a D. Manuel Garrido Torreblanca.

5354.- Idem anterior.

5355.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble, vivienda, sita en Avda. de Motril, 32.

5356.- Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por Antonio Paredes S nchez.

5357.- Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D| M| Luisa Gallardo Padilla.

5358.- Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Juan Navarro Martinez.

5359.- Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Jos, Antonio Abello Pea.

5360.- Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Jos, L. de la Rosa Casas.

5361.- Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmedita paralizaci3n de las obras realizadas por Melfosur.

5362.- Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Emilio Ramon Montoya Martinez.

5363.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denomnado "Nave 24".

5364.- Decreto de fecha 11 de Septiembre de 1.994, relativo a la incoacción de expediente sancionador a D| Rosa M| García Gómez.

5365.- Decreto de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 11.875.- pts. a Excmá. Diputación Provincial de Almería.

5366.- Decreto de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 103.218.- pts. a C|a. Sevillana de Electricidad.

5367.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 9.500.- pts. a Excmá. Diputación Provincial de Almería.

5368.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 124.715.- pts. a Comercial Roquetas S.A.

5369.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 139.797.- pts. a Comercial Roquetas S.A.

5370.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 134.632.- pts. a Comercial Roquetas S.A.

5370bis.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a la disposición de clausura temporal de la actividad de WIEN CAFE BAR.

5371.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación solicitada por D. Miguel Martín Villegas.

5372.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposición de gastos número 67.

5373.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificación sobre inmueble, vivienda, sita en C/Lirio, 9.

5374.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaración municipal de terrenos sitos en Paraje de Los Olivos.

5375.- Resolución de fecha 12 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaración municipal de terrenos sitos en c/Antonio Pío y Avda. Perf.

5375bis.- Resolución de fecha 13 de Septiembre de 1.994, relativo a conceder las licencias de obras de los expdtes. n.ºs. 483/94, 671/94, 748/94, 757/94, 768/94, 769/94, 772/94, 789/94, 791/94, 792/94, 795/94, 797/94, 798/94, 799/94, 800/94, 801/94, 802/94, 803/94, 804/94, 805/94, 806/94, 809/94, 810/94, 811/94, 7796/94 R.E., 7820/94 R.E., 7901/94 R.E.

5376.- Resolución de fecha 13 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 6.800.- pts a Sintex Latino S.A.

5377.- Resolución de fecha 13 de Septiembre de 1.994, relativo a anuncio de licitación para la construcción del Pabellón Polideportivo cubierto de Roquetas de Mar.

5378.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 147.039.- pts a Jos, Enrique Merenciano Abad.

5379.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 10.350.- pts. a Jos, Enrique Merenciano Abad.

5380.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 192.387.- pts. a Sanfelix España S.L.

5381.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 34.500.- pts a Suministros Garimar C.B.

5381bis.- Decreto de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Envases Jos, Miguel S.A.

5382.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 134.781.- pts a Sanfelix España S.A.

5383.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 268.318.- pts. a Sanfelix España S.L.

5384.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 88.255.- pts. a Sanfelix España S.L.

5385.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 245.112.- pts. a Andres López Amat.

5386.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 3.759.- pts. a Andr,s López Amat.

5387.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 21.793.- pts. a Sanfelix España.

5388.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a habilitar par la 2| quincena de Septiembre a la Funcionaria T,cnico de Administración General

D| Eloisa García Carrasco, por ausentarse el SR. Secretario General D. Guillermo Lago Nñez.

- 5389.- Resoluci3n de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 68.
- 5390.- Resoluci3n de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a habilitar a D. Juan Carlos Duran G3mez, por tener que ausentarse el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Bellido.
- 5391.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 19.258.- pts. a Juan Gonzalez Fernandez.
- 5392.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 310.500.- pts. a Telef3nica de Espa3a, S.A.
- 5393.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 41.473.- pts. a Telef3nica de Espa3a S.A.
- 5394.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 32.109.- pts. a Telef3nica de Espa3a S.A.
- 5395.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 107.002.- pts. a Extintores Robles S.L.
- 5396.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 4.875.- pts. a Sanitas S.A.
- 5397.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.769.- pts. a Luis Ib uez Molina.
- 5398.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 76.093.- pts. a Luis Ib uez Molina.
- 5399.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 18.676.- pts. a D. Luis Ib uez Molina.
- 5400.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 3.284.- pts. a D. Luis Ib uez Molina.
- 5401.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 98.820.- pts. a D. Luis Ib uez Molina.
- 5402.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 33.120.- pts. a D. Luis Ib uez Molina.
- 5403.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 101.816.- pts. a D. Luis Ib uez Molina.
- 5404.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 127.075.- pts. a Graficas Alpe.
- 5405.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 89.585.- pts. a Graficas Alpe.
- 5406.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 36.340.- pts. a Graficas Alpe.
- 5407.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 114.425.- pts. a Graficas Alpe.
- 5408.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 8.066.- pts. a Seur Almer3a S.A.
- 5409.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 248.774.- pts. a D| Eloisa Garc3a Carrasco.
- 5410.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 351.500.- pts. a Comunidad de Regantes Sol y Arena.
- 5411.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 360.813.- pts. a Herlo Eustaquio S.L.
- 5412.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble sito en c/ Ronda, n3 6.
- 5413.- Decreto de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por FAMA ONCE, S.L.
- 5414.- Decreto de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 194.814.- pts. a HERLO EUSTAQUIO S.L.
- 5415.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 12.634.- pts. a HERLO ESTAQUIO S.L.
- 5416.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 75.000.- pts. a Antonio Padilla Castro.
- 5417.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 48.300.- pts. a Mafer Almer3a, S.L.

5418.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 36.340.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5419.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 20.700.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5420.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 2.875.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5421.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 8.050.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5422.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 25.530.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5423.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 6.095.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5424.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.175.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5425.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 3.220.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5426.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 17.250.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5427.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 8.625.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5428.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 10.695.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5429.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 27.370.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5430.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 6.900.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5431.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 2.415.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5432.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 7.820.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5433.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 4.485.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5434.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 9.775.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5435.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.520.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5436.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 65.953.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5437.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 11.960.- pts. a Mafer Almerja, S.L.

5438.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 782.500.- pts. a ADARO.

5439.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 1.047.550.- pts. a Sr. Pdte. Comisi3n Fiestas La Gloria.

5440.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 200.000.- pts. a Antonio Bosquet Moreno.

5441.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el gasto y el pago por importe de 20.760.- pts. a Cja. Sevillana de Electricidad.

5442.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a designaci3n de Servicios T,cnicos competentes para estudio de ofertas del Concurso de Agua.

5443.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos nmero 69.

5444.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar la disposici3n del gasto para el abono de 412.908.- pts. a D. Jos, Joaqu;n Silva D;az, ant. nmina.

5445.- Resoluci3n de fecha 19 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar el gasto, disposici3n de fondos y ordenar el pago por dietas y manutenci3n a Sr. Ortega Paniagua, Sr. Bermejo Dom;nguez y Sr. Ojeda Rull.

5446.- Resoluci3n de fecha 19 de Septiembre de 1.994, relativo a la autorizaci3n y disposici3n del gasto para el abono de 161.172- pts a D Jesfs S nchez Oyonarte, ant. nmina

5447.- Resoluci3n de fecha 19 de Septiembre de 1.994, relativo a conferir en el Primer Teniente de Alcalde las funciones de Alcalde-Presidente el d;a 20 de Septiembre de 1.994.

5448.- Resoluci3n de fecha 19 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos nmero 70.

5449.- Decreto de fecha 10 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Juan Pedro Guill,n Alias.

5450.- Resoluci3n de fecha 19 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento propiedad de D. Macrak, S.L.

5451.- Decreto de fecha 19 de Septiembre de 1.994 relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por Promociones Cortijos de Mar;n.

5452.- Resoluci3n de fecha 19 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el desprecinto del local denominado Checa.

5452bis.- Resoluci3n de fecha 19 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar a D. Manuel Bermejo Dominguez a asistir al Seminario "La configuraci3n del Espacio F;isico".

5453.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a la concesi3n de un plazo de 15 para que por los propietarios de los terrenos D. Jos, M| Rossell Recasens y D. Miguel Rifa Soler, se proceda a la limpieza de los mismos.

5454.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de paralizaci3n de obras correspondientes a licencia n8 238/93.

5455.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 191.961.- pts. a D. Francisco J. Delgado Balbet.

5456.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 220.000.- pts. a D. Camilo Vicente Magan.

5457.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 376.740.- pts. a Nivel Data, S.L.

5458.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 194.534.- pts. a Nivel Data, S.L.

5459.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 78.833.- pts. a Nivel Data, S.L.

5460.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 41.613.- pts. a Nivel Data, S.L.

5461.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre inmueble sito en C/ Casablanca, 24.

5462.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal sobre terrenos sitios en C/San Marcos y Juan Sebasti n Elcano.

5463.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia solicitada por D. Antonio Lozano Gallardo.

5464.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a desmontaje inmediato de la marquesina para toldo en zona de dominio p;blico en Avda. Las Gaviotas.

5465.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 37.950.- pts. a D. Antonio Castellano Moya.

5466.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 300.000.- pts. a Sr. Pdte. Asociaci3n Anesso.

5467.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.000.- pts. a Sr. Pdte. Club Social Pueblo Blanco.

5468.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 15.000.- pts. a Sr. Pdte. Cofrad;a Cristo de la Buena Muerte.

5469.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.000.- pts. a Sr. Director C.P. Fco. Saiz Sanz.

5470.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el gasto y el pago por importe de 55.000.- pts. a D. Antonio Jumenez Alcaraz.

5471.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 20.000.- pts. a Sr. Pdte. Asociaci3n de vecinos Campillo del Moro.

5472.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 25.000.- pts. a Sr. Pdte. Asociaci3n de Vecinos 200 Viviendas.

5473.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.000.- pts. a Sr. Pdte. Asociaci3n de Vecinos El Solanillo.

5474.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.000.- pts a Sr. Pte. Asociaci3n de Vecinos Cortijos de Marin.

5475.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 10.000.- pts. a Encarnaci3n Casas Millan.

5476.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 10.000.- pts. a Salvadora Pomares Cuadrado.

5477.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 10.000.- pts. a D|. Marja Jaramillo.

5478.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 10.000.- pts. a D|. Carmen Herrada L3pez.

5479.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 117.500.- pts. a C.P. LLanos de Marjn.

5480.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 5.000.- pts. a Pdte. Centro de dia Tercera Edad.

5481.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 44.547.- pts. a Gestoria Arcos.

5482.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 23.750.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5483.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 23.750.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5484.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 23.750.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5485.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 19.000.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5486.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 19.000.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5487.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 23.750.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5488.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 23.750.- pts. a Excma. Diputaci3n Provincial de Almerja.

5489.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 69.000.- pts. a D. Manuel Piedra Oliver.(alquiler Junio-94)

5490.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 69.000.- pts. a D. Manuel Piedra Oliver. (alquiler Mayo-94)

5491.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 90.078.- pts. a Copymar.

5492.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud certificaci3n sobre inmueble vivienda sito en c/Jos, de Mazarredo,2 Barriada de Las Marinas.

5493.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a aprobar la asignaci3n de complemento de Productividad transitorio y absorbible a favor de Capataz de Jardinerja y Capataz de Pintura.

5494.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a aprobar la asignaci3n de complemento de productividad transitorio y absorbible a favor de Funcionario de Area de Urbanismo.

5495.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 603.000.- pts. a Espect culos Alcazaba, S.L.

5496.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 143.750.- pts. a Espect culos Alcazaba, S.L.

5497.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 141.000.- pts. a Sr. Concejal D. Agustjn Mart;nez Guerrero.

5498.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 240.350.- pts. a Gr ficas Alpe.

5499.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 86.000.- pts. a Manuel Martinez Molina

5500.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 57.500.- pts. a Garimar C.B.

5501.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 558.871.- pts. a Deportes la Estrella.

5502.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 33.438 pts. a Sintex Latino, S.A.

5503.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 71.

5504.- Decreto de fecha 22 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Felipe Alvarez Soria.

5505.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.994, relativo a concesi3n de licencias de obras a los expdtes. n8s. 816/94, 817/94, 818/94, 820/94, 821/94, 824/94, 825/94, 826/94, 827/94, 831/94, 832/94, 835/94, 836/94, 837/94, 839/94, 840/94, 842/94, 845/94, 846/94, 848/94, 849/94, 850/94, 851/94, 852/94, 7.950/94 R.E., 7.810/94, a excepci3n de 822/94.

5506.- Idem anterior.

5507.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal sobre terreno sito en Campillo del Moro.

5508.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.994 relativo a correcci3n de errores materiales publicados en el B.O.E. sobre anuncio de licitaci3n del Pabell3n Polideportivo.

5509.- Decreto de fecha 23 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por FAMA ONCE, S.L.

5509bis.- Resoluci3n de fecha 23 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n sobre terreno sito en C/ Eldorado, Barriada de Aguadulce.

5510.- Resoluci3n de fecha 24 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Disco-Pub Canel-La".

5511.- Resoluci3n inexistente.

5512.- Resoluci3n de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n sobre terreno sito en Patraje Las Lomas.

5513.- Resoluci3n de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a clausura temporal de la actividad de venta de veh;culos de ocasi3n, sita en Ctra. Alicfn Km.5.1. Oscar Motor S.L.

5514.- Resoluci3n de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal de terreno sito en Campillo del Moro.

5515.- Resoluci3n de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de licencia muni3n sobre terrenos sitios en Ctra. Las Marinas.

5516.- Decreto de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a autorizar el gasto y disposici3n de fondos y ordenar el pago por importe de 95.400.- pts. a D| M| Dolores G3mez Salmer3n.

5517.- Resoluci3n de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 19.633.- pts. a Estave S.A.

5518.- Resoluci3n de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 429.000.- pts. a Comunidad de Regantes Sol y Arena.

5519.- Resoluci3n de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 300.000.- pts. a D. Manuel A. Espinosa Perez.

5520.- Decreto de fecha 26 de Septiembre de 1.994, relativo a la remisi3n al Juzgado de 1| Instancia e Instrucci3n n8 2 expedientes obrantes en el este Ayuntamiento.

5521.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "La Zona".

5522.- Decreto de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a expedir para su entrega a D| Antonia Reche Hernandez ejemplar del t;itulo de la licencia municipal de apertura n8 25/92.

5523.- Decretp de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a expedir para su entrega a D. Jesus Domene Romero ejemplar del t;itulo de la licencia municipal de apertura n8 52/79.

5524.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 72.

5525.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal relativo a terrenos sitios en C/Pareja, M,ndez Nf3ez, Jos, de Mazarredo, Patricio Montojo y Ctra. Faro Sabinal.

5526.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n muni3n sobre terrenos sitios en C/Alhel;, Pac;fico, Azucena y Plaza de los Girasoles.

5527.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a declaraci3n municipal sobre terrenos sitos en C/Sebasti n y C/Los Castillos, Paraje de las Lomas.

5528.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal sobre terrenos sitos en C/Eldorado de la Barriada de Aguadulce.

5529.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 168.000.- pts. a Sintex Latino, S.A.

5530.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 232.738.- pts. a Indalpaper, S.A.

5531.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 21.459.- pts. a D. Miguel Colacios Moreno.

5532.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 788.- pts. a D| Encarnacion Vargas Montes.

5533.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 26.979.- pts. a D| Encarnaci3n Vargas Montes.

5534.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 46.937.- pts. a D| Encarnaci3n Vargas Montes.

5535.- Resoluci3n de fecha 28 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 231.325.- pts. a D. Manuel Mora Garrido.

5536.- Resoluci3n de fecha 28 de Septiembre de 1.994, relativo a concesi3n de licencia de Primera Ocupaci3n solicitada por D| M| Magdalena Sanmamed Corral.

5537.- Resoluci3n de fecha 28 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n sobre vivienda unifamiliar sita en C/Los Molinos, 6.

5538.- Resoluci3n de fecha 28 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de certificaci3n relativo a inmueble sito en Ctra. Alici3n AL-410 Paraje El Romeral.

5539.- Resoluci3n de fecha 28 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de declaraci3n municipal sobre terrenos sitos en C/Ronda n3 4, Barriada de El Solanillo.

5540.- Decreto de fecha 29 de Septiembre de 1.994 relativo a conferir en el Primer Teniente de Alcalde D. Juan Emeterio Martinez Romeral las funciones de Alcalde-Presidente desde el 29 de Septiembre hasta su incorporaci3n.

5541.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de informe sobre vivienda sita en C/Ronda, 4.

5542.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de informe sobre vivienda, en C/ Miramar, 8.

5543.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 73.

5544.- Decreto de fecha 29 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Gabriel Gutierrez Ufarte.

5545.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D| M| Jos, Gil Brea.

5546.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.994, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras realizadas por D. Miguel Exp3sito S nchez.

5547.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 3.525.776.- pts. a Feinsa.

5548.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a solicitud de informe sobre vivienda y Almac,n, en Ctra. La Mojenera, Km 1,5, n3 253 y 255.

5549.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 88.198.- pts. a Cart3n Almer;a, S.A.

5550.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 98.999.- pts. a Salvat Editores, S.A.

5551.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a ordenar el pago por importe de 34.500.- pts. a D. Eloy Mart;nez Oca3a.

5552.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 74.

5553.- Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D. Antonio Cano Avila.

5554.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a D. Fco. Valverde Rivera.

5555.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a desprecinto de grfa torre con brazo y contrapeso sita en C/ Santa Fe.
5556.- Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a incoacci3n de expediente sancionador a D. Vicenta G3mez Campos.
5557.- Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D. Isabel Escudero Cano.
5558.- Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D. Manuel Pintor Serralta.
5559.- Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a la incoacci3n de expediente sancionador a D. Juan Baena Mart;nez.
5560.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a la solicitud de declaraci3n sobre terrenos sito en C/Bustamante y otras."

Se inicia la deliberaci3n tomando la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, quien manifiesta que existe una gran cantidad de Resoluciones, siendo alguna de ellas, significativa como las relativas a entrega de dinero a justificar para pagar una comida, la clausura de un Hotel (5.130), el reconocimiento de situaci3n por consolidaci3n de nivel sin informar a la Comisi3n Informativa de Personal, los pagos a justificar al justificar de festejos para pagar a rbitros, y la forma de ordenar pagos y contratar suministros sin informar a Comisi3n Informativa alguna.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que la clausura del Hotel es la del un establecimiento del citado Hotel, estando redactada de forma equ;voca, que los pagos a veces hay que realizarlos por adelantado, y que con ocasi3n de las 100 horas se ha efectuado una comida para el personal que ha intervenido. Igualmente, informa que el proceso llevado a cabo con las paralizaciones de obras y los expedientes sancionadores.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., SR. PORCEL PRAENA, quien considera que no existe unos criterios claros en la ordenaci3n de pago, que se efectfa sin planificaci3n alguna.

No haciendo uso de la palabra ningfn otro Concejal, por la Presidencia se declara debatido el siguiente asunto, pas ndose al siguiente punto del orden del d;a.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS, DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

Se da cuentas de diversas Disposiciones Legales aparecidas en Diarios Oficiales, de las que el Ayuntamiento Pleno queda enterada, el cuyo extracto es el siguiente:

- B.O.E. nfm 199, de fecha 20 de Agosto de 1.994, relativo a Real Decreto 1778/1994, de 5 de Agosto por el que se adecfan a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Rgimen Jur;dico de las Administraciones P;blicas y del Procedimiento Administrativo Comfn, las normas reguladoras de los procedimientos de otorgamiento modificaci3n y extinci3n de autorizaciones.
- B.O.E. nfm. 219, de fecha 13 de Septiembre de 1.994, relativo a Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a rganos de representaci3n de los trabajos en la empresa.
- B.O.E. nfm 221, de fecha 15 de Septiembre de 1.994 relativo a Resoluci3n sobre anuncio de licitaci3n para la construcci3n del Pabell3n Polideportivo Cubierto de Roquetas de Mar (Almer;a).
- B.O.E. nfm. 225, de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a Resoluci3n de 19 de septiembre de 1.994, de la Secretar;a de Estado para la Administraci3n P;blica, por la que se ordena la publicaci3n del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 16 de Septiembre de 1994, por el lu3 se aprueba el Acuerdo Administraci3n-Sindicatos para el per;odo 1995-1997 sobre condiciones de trabajo en la Funci3n P;blica.

- B.O.E. nfm. 228, de fecha 23 de Septiembre de 1.994, relativo a Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.
- B.O.E. nfm. 229, de 24 de fecha 24 de Septiembre de 1.994, relativo a Resoluci3n del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a) relativo a a correcci3n de errores materiales en Edicto publicado en el Bolet;n Oficial del estado nfm. 221, de 15 de septiembre de 1.994, sobre anuncio de licitaci3n para la construcci3n del Pabell3n Polideportivo Cubierto de Roquetas de Mar(Almer;a).
- B.O.J.A. nfm. 121, de fecha 3 de Agosto de 1.994, relativo a Decreto de Presidente 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuraci3n de Consejer;as.
- B.O.J.A. nfm. 149, de fecha 23 de Septiembre de 1.994 relativo a Resoluci3n de 14 de septiembre de 1.994, de la Delegaci3n provincial de Almer;a, por la que se hace pfblica la relaci3n de subvenciones que se citan.
- B.O.J.A. nfm. 153, de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a), sobre la aprobaci3n inicial de el Estudio de Detalle para reordenaci3n de volfmenes y reajuste de alineaciones sito en Carretera de las Losas y Camino de la Balsa de NN.SS. Municipales, de este T,rmino Municipal promovido por D. Juan Jesfs Salvador Serrano, en representaci3n de Promociones Fima, S.L. segfn proyecto redactado por el Arquitecto D. Francisco Quijano Vallejo.
- B.O.J.A. nfm. 158 de fecha 7 de Octubre de 1.994, relativo a Orden de 22 de septiembre de 1.994, por la que se regula la concesi3n de ayudas por parte de la Agencia de Medio Ambiente, para actividades de gesti3n de aceites usados y de residuos pl sticos agr;colas procedentes de su utilizaci3n en t,cnicas de cultivo, en el mbito territorial de la Comunidad Aut3noma de Andaluc;a.
- B.O.J.A. nfm. 160 de fecha 23 de Agosto de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a), sobre aprobaci3n de el Reglamento del Fondo Social, as; como el acuerdo de un per;odo de informaci3n pfblica y audiencia a los interesados.
- B.O.P. nfm. 167 de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a), sobre solicitud instancia de D| Angela Gonz lez Rodr;guez de licencia de obras de adaptaci3n y apertura de un local sito en Avda. Carlos III, s/n (junto Unicaja) de este Municipio, para su posterior instalaci3n de Bar Restaurante.
- B.O.P. nfm. 167 de fecha 2 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a), sobre solicitud a instancia de la Compa;a Sevillana de Electricidad de licencia de obras de adaptaci3n y apertura de un local sito en Campillo del Moro de este Municipio, para su posterior instalaci3n de subestaci3n de 66/20 KV. y distribuci3n el,ctrica.
- B.O.P. nfm. 168 de fecha 5 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a), relativo a la publicaci3n de la lista provisional de admitidos para el la Provisi3n en propiedad de las plazas que se indican de Personal Funcionario y Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso-Promoci3n interna.
- B.O.P. nfm. 169 de fecha 6 de Septiembre de 1.994, relativo a Anuncio del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a), relativo al acuerdo por el Pleno del Pliego de Condiciones Econ3mico-Administrativas que ha de regir el Concurso para la Adjudicaci3n de la Obra de Construcci3n del Pabell3n Polideportivo de Roquetas de Mar.
- B.O.P. nfm. 170 de fecha 7 de Septiembre de 1.994, relativo a Anuncio de Licitaci3n, para la Concesi3n de los Servicios de Abastecimiento y Distribuci3n de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Roquetas de Mar.
- B.O.P. nfm. 175 de fecha 14 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a), sobre correcci3n de Errores de Edicto de la Alcald;a-Presidencia de fecha 18 de Agosto de 1.994, publicado en el Bolet;n Oficial de la Provincia nfm. 168 de fecha 5 de Septiembre de 1.994.
- B.O.P. nfm. 177 de fecha 16 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer;a) sobre solicitud a instancia de D. Jos, Ram3n S nchez Amat, en representaci3n de Lodisana S.L. de licencia de obras de

adaptación y apertura de un local sito en Paraje Campillo del Moro, Local 17, C.C. de este Municipio, para su posterior instalación de cafetería pastelería.

- B.O.P. nfm. 193 de fecha 10 de Octubre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), sobre solicitud a instancias de D. Manuel Orozco Sánchez de licencia para establecer la actividad de Restaurante de un tenedor, en Calle Antonio Machado, esquina a Calle Deportes.
- B.O.P. nfm. 194 de fecha 11 de Octubre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), sobre solicitud a instancias de D. Encarnación Navarro Gris, de licencia para establecer la actividad de Carnicería, en Calle Puente.
- B.O.P. nfm. 179 de fecha 20 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), sobre publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria que ha de regir la provisión en propiedad mediante el sistema de Concurso, de las plazas de Funcionario de Carrera.
- B.O.P. nfm. 181 de fecha 22 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) sobre solicitud a instancia de D. Alberto Viciano Fernández, en representación de Repsol Butano, S.A. de licencia para establecer la actividad de instalación de red de distribución y almacenamiento de propano para suministrar gas a 62 viviendas en urbanización Sirius, en Calle Mexico, Dallas y el Rancho, Aguadulce.
- B.O.P. nfm. 181 de fecha 22 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) sobre elevación a definitiva la lista de admitidos de la provisión en propiedad mediante el sistema de Concurso-promoción interna de las plazas de Funcionario de Carrera.
- B.O.P. nfm. 187 de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) sobre corrección de Errores de Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de Septiembre de 1.994, publicado en el B.O.P. nfm. 179, de fecha 20 de Septiembre de 1.994.
- B.O.P. nfm. 187 de fecha 30 de Septiembre de 1.994, relativo a Edicto del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), sobre publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria que ha de regir la provisión en propiedad mediante el sistema de Concurso-Oposición, de cinco plazas de Personal Funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local. "

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1.994, RELATIVO A EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO APROBADO PARA 1.994 POR TRANSFERENCIAS.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación en Sesión celebrada el día 19 de Octubre de 1.994, relativo a expediente de modificación de créditos en el Presupuesto aprobado para 1.994 por transferencias, del siguiente tenor literal:

"1§) EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO APROBADO PARA 1.994 POR TRANSFERENCIAS.-

Dada lectura al expediente elaborado al respecto, que consta de la siguiente documentación:

1. Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de octubre último.
2. Informe del Concejal Delegado de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación de 18 de octubre.
3. Informe de Intervención Municipal de esta última fecha en el que se establece que la modificación presupuestaria por transferencias propuesta es conforme a lo preceptuado en la Ley 39/88, y lo establecido en los artículos 34 y ss. del R.D. 500/90 de 20 de abril.

La relación de partidas que quedan afectadas por esta modificación es la siguiente:

Partidas que se aumentan los créditos

	AUMENTOS
121.202.00 Alquiler oficina Aguadulce	500.000.-
323.202.00 Alquiler Sede Cruz Roja	500.000.-
422.202.00 Alquiler Educación Adultos	450.000.-
432.210.00 Infraestructura y Bienes naturales	6.000.000.-
121.212.00 Mantenimiento de edificios	3.000.000.-
441.221.00 Suministro Energía pozos	22.000.000.-
432.221.03 Combustibles y Carburantes	1.500.000.-
441.221.03 Combustibles y Carburantes	1.500.000.-
441.221.09 Cloraciones	500.000.-
121.222.00 Comunicaciones telefónicas	1.500.000.-
611.222.05 B.O.E., B.O.P y otros	2.000.000.-
121.226.03 Gastos jurídicos	1.000.000.-
432.227.00 Contratos prestación serv.Urbanism	1.725.000.-
451.226.01 Universidad de verano	3.310.433.-
422.489.01 Transferenc.Educación Adultos	3.000.000.-
451.623.00 Aire acondicionado Biblioteca	6.711.751.-
222.625.00 Adquisición alcoholímetro	1.535.112.-
	56.732.296.-

Partidas que se minoran los créditos

	MINORACIONES
441.210.00 Infraestructura y bienes naturales	11.000.000.-
412.212.00 Mantenimiento y mejora edificios	800.000.-
422.212.00 " " "	9.852.296.-
622.212.00 " " "	400.000.-
751.212.00 " " "	90.000.-
611.220.02 Material informático no inventariados	900.000.-
222.221.03 Combustibles y Carburantes	600.000.-
611.222.00 Comunicaciones telefónicas	190.000.-
121.223.00 Reconocimiento de Créditos	30.000.000.-
111.226.02 Publicidad y propág.Org.Gobierno	500.000.-
541.226.06 Reuniones y Conferencias	500.000.-
751.227.00 Limpieza y aseo playas	1.900.000.-
	56.732.296.-

Sometido a votación este expediente de modificación de crédito por Transferencias, nº 1, ejercicio de 1.994, la misma es como sigue:

P.S.O.E. : SI
P.A.P.: abstención.
C.D.S.: abstención.
P.P.: abstención.
Independ.: abstención.
I.U.-C.A.: abstención.

Por tanto, esta modificación queda favorablemente informada por 4 votos a favor, y seis abstenciones."

Consta en el Dictamen:

- El Dictamen referenciado.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 17 de Octubre de 1.994, sobre instrucción del expediente de modificación de Crédito.
- Informe del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación de fecha 18 de Octubre de 1.994.

- Informe de la Intervención de Fondos de fecha 18 de Octubre de 1.994.
- Partidas que aumentan y disminuyen su consignación para el expediente de modificación de Cr, dito nº 1 por Transferencias de Cr, ditos para el Ejercicio de 1.994.

Se inicia la deliberación haciendo uso de la palabra el Portavoz del Grupo Independiente, SR. DIAZ MATIAS, quien manifiesta que existe un error aritmético en la partida 6.1.1.222.05. Por la Presidencia se procede a verificar el dato advertido para su rectificación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien pregunta a que se debe la consignación de 1.725.000 pesetas para contratos de prestación de Servicios de Urbanismo. Contestándole el Portavoz del Grupo P.S.O.E., que se deben por servicios previos prestados del Arquitecto Manuel Bermejo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien a reserva de la información que se da sobre gratificaciones al Sr. Bermejo, pregunta sobre el aumento de las comunicaciones telefónicas. Le contesta el Portavoz del Grupo P.S.O.E., que en esta partida van incluidas Boletines y Publicaciones.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien manifiesta que se ha producido un aumento de los alquileres en un 33 %, lo que demuestra la falta de previsión presupuestaria. Que existe una subida importante en el mantenimiento de edificios y publicaciones y una consignación para aire acondicionado que debería incluirse en el presupuesto de 1.995, en lugar de, a final de año. Contestándole el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, la adquisición de aire acondicionado era un compromiso adoptado con la aprobación del presupuesto.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., SR. PORCEL PRAENA, manifiesta que con esta modificación presupuestaria se observa una falta de previsión al diseñar el Presupuesto.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación este asunto, resultando aprobado por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., C.D.S. y Grupo Independiente; y siete abstenciones de los Concejales de los Grupos P.P., I.U.C.A. y P.A.P., por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito número uno del ejercicio de 1.994 por transferencia de crédito.

2§.- Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerando definitivamente aprobado la modificación, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Haciendas Locales.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1.994, RELATIVO A EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA 1.994 POR GENERACION DE CREDITO.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación, en Sesión celebrada el día 19 de Octubre de 1.994, relativo a expediente de modificación del presupuesto aprobado para 1.994 por generación de crédito, del siguiente tenor literal:

"2§) EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA 1.994 POR GENERACION DE CREDITO.-

Dada lectura al expediente elaborado al respecto, que consta de la siguiente documentaci3n:

1. Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de octubre último.
2. Informe del Concejal Delegado de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contrataci3n de 18 de octubre.
3. Informe de Intervenci3n Municipal de esta última fecha en el que se establece que la modificaci3n presupuestaria por transferencias propuesta es conforme a lo preceptuado en la Ley 39/88, y lo establecido en los artículos 34 y ss. del R.D. 500/90 de 20 de abril.
4. Informe del Sr. Interventor Municipal de fecha 18.10.94, relativo a Carga financiera actual.

La relaci3n de partidas que quedan afectadas por esta modificaci3n es la siguiente:

Ingresos

	Inicial	Aumento	Definitiva
913.00 Pr,stamos L.P.	254.913.163	49.086.837	304.000.000

Gastos

	Inicial	Aumento	Definitiva
432.751.00 P.O.L.Diput.	24.963.650	14.000.000	38.963.650
432.761.00 Diput (Alumb)	27.020.000	18.967.500	45.987.500
432.761.01 Diput (reman)	0	16.119.337	16.119.337

Toma la palabra el Sr. Ortega Paniagua para explicar que aprobaron en total 200 millones a P.O.L. En alumbrado, para los sobrantes del 94 se han elaborado varios proyectos en los que se incluyen diversas obras.

El Interventor Municipal explica que va con cargo a pr,stamo, por lo que el pr,stamo de 254 millones con esta ampliaci3n pasa a 304 millones.

El Sr. Ortiz pregunta respecto a la carga financiera, pues con el último pr,stamo, de 108 millones, era superior.

El Interventor responde que ha bajado, dado que se calcula en funci3n de los ingresos liquidados.

Sometido a votaci3n este expediente de modificaci3n de Presupuesto por Generaci3n de Cr,ditos, n3 1, ejercicio de 1.994, la misma es como sigue:

P.S.O.E. : SI
P.A.P.: abstenci3n.
C.D.S.: abstenci3n.
P.P.: abstenci3n.
Independ.: abstenci3n.
I.U.-C.A.: abstenci3n.

Por tanto, esta modificaci3n queda favorablemente informada por 4 votos a favor, y seis abstenciones."

Consta en el expediente:

- El Dictamen referenciado.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 17 de Octubre de 1.994, relativo a instruir el oportuno expediente de modificaci3n de Cr,dito.
- Informe del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contrataci3n de fecha 18 de Octubre de 1.994.
- Informe de la Intervenci3n de Fondos de fecha 18 de Octubre de 1.994.

- Informe sobre carga financiera actual emitido por el Intervención de Fondos el día 18 de Octubre de 1.994.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien manifiesta que el préstamo, a su juicio, va a suponer un endeudamiento superior.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien manifiesta que no están incluidos en la carga financiera los intereses de las operaciones de Tesorería realizadas por el Ayuntamiento, por lo que la carga financiera no es excesiva, y considera que hay pocos logros en cuanto a las inversiones realizadas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien manifiesta que su Grupo voto en contra de la aprobación de los Presupuestos, y que esta modificación supone un incremento de la carga financiera que su Grupo considera que debería reducirse. La carga financiera del 15 % será siempre que se den de baja partidas en el Presupuesto, ya que, si el préstamo no se firma no se puede tener en consideración este dato.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que la carga financiera, según lo informado por la Intervención, es del 19,471 %, por lo que, consideran que se ha producido una buena gestión por las inversiones efectuadas.

Por la Presidencia se somete a votación el Dictamen referenciado, resultando aprobado por diez votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., y diez abstenciones de los Concejales del Grupo P.P., C.D.S., I.U.C.A., P.A.P. y Grupo Independiente; sometiéndose, por error, nuevamente a votación, siendo el mismo resultado, por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de crédito número uno del ejercicio de 1.994 por generación de crédito.

2§.- Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerando definitivamente aprobado la modificación, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Haciendas Locales.

AYUNTAMIENTO PLENO 21/10/94

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1.994, RELATIVO A ADJUDICACION CONCURSO PARA LA CONCESION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación en Sesión celebrada el día 19 de Octubre de 1.994, relativo a adjudicación concurso para la concesión del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y alcantarillado del siguiente tenor literal:

"3§) APROBACION, SI PROCEDE, PROPUESTA ADJUDICACION CONCURSO PARA LA CONCESION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.-

Se da lectura por la Secretaría de la Comisión al apartado III del Informe elaborado por la Comisión técnica designada al efecto por Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente el día 16 de septiembre del actual, que textualmente dice:

Por cuanto antecede y a los efectos de su consideración por la Comisión Informativa correspondiente, los abajo firmantes, en cumplimiento de lo acordado por la Alcaldía-Presidentencia, y teniendo en cuenta, los elementos a considerar

establecidos en la Base 46 del Pliego de Condiciones, elevan el presente estudio con la siguiente PROPUESTA para su aprobaci3n, si procede, por el Ayuntamiento Pleno:

1§.- Adjudicar la Concesi3n de los Servicios de Abastecimiento y Distribuci3n de Agua Potable y Alcantarillado a la empresa AQUAGEST S.A. en la variante propuesta n3mero uno, conforme a lo establecido en la Disposici3n transitoria del Pliego de condiciones y con el car3cter que en cuanto a la aportaci3n de bienes se establece en las Bases 6 y 7.2 del referido pliego en relaci3n con la Base 42, lo que se har3 constar de forma expresa en el contrato, por cuanto que, los bienes inmuebles que se incorporen por el Concesionario para la prestaci3n del servicio ser3n de titularidad municipal y as3 se har3 constar en los registros pertinentes.

2§.- Notificar en su caso, el acuerdo de adjudicaci3n, a fin de que, dentro de los diez d3as siguientes a la recepci3n del acuerdo, se proceda a presentar el documento acreditativo de haber constituido la garant3a definitiva, quedando en caso de no atender este requerimiento, sin efecto el acuerdo, con las consecuencias previstas en la legislaci3n vigente. Transcurrido el plazo de sesenta d3as siguientes a la fecha de constituci3n de la garant3a definitiva, el Concesionario comenzar3 a prestar el servicio bajo su exclusiva responsabilidad.

3§.- El adjudicatario deber3 abonar el importe de los anuncios, impuestos y tasas municipales conforme a lo establecido en la base 48 del citado pliego.

4§.- Se proceder3 a la devoluci3n de las fianzas provisionales con la excepci3n de la prestada por el adjudicatario que quedar3 retenida hasta la formalizaci3n del contrato.

5§.- Facultar al Alcalde-Presidente para la formalizaci3n del contrato con las determinaciones establecidas en el art3culo 216 del reglamento de Contratos del Estado.

6§.- Proceder a la adecuaci3n de las Ordenanzas correspondientes al precio p3blico por los servicios adjudicados, conforme a las tarifas de adjudicaci3n.

El presente estudio consta de trece folios mecanizados y numerados al que se incorpora como anexo cuadro comparativo homogeneizado de las ofertas.

Toma la palabra el Sr. Casadas Garc3a para exponer que no se ha dado participaci3n ni posibilidad de conocer y fiscalizar el proceso. En el Ayuntamiento no existe una Comisi3n para estas cuestiones. esta reuni3n se pod3a posponer dado que este asunto es vital.

El Sr. Porcel expone que no hay elementos de juicio para pronunciarse. Si el informe tampoco lo ha tenido hasta ahora el equipo de Gobierno, pregunta si se va a hacer la concesi3n exclusivamente por criterios t3cnicos. Porque tambi3n se pod3an tener en cuenta criterios pol3ticos.

Toma la palabra el Sr. Ortiz para decir que cree que la forma que se ha seguido para elaborar el informe de formar una Comisi3n t3cnica es la correcta. pero viene tarde a la Comisi3n, sin estudiarlo.

El Sr. Porcel expone que el tambi3n opina que el proceso es correcto en cuanto que se pronuncien primero los t3cnicos, que el no se refer3a al procedimiento en su intervenci3n anterior.

Sometida a votaci3n la propuesta de adjudicaci3n de estos servicios a la empresa AQUAGEST S.A., variante uno, la misma es como sigue:

P.S.O.E. : SI
P.A.P.: abstención.
C.D.S.: abstención.
P.P.: abstención.
Independ.: abstención.
I.U.-C.A.: NO.

Por tanto, esta propuesta es favorablemente informada por 4 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones."

Consta en el expediente:

- El Dictamen referenciado.
- Estudio sobre las ofertas presentadas al concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Roquetas de Mar.
- Cuadro comparativo homogeneizado de las ofertas.
- Ejemplos de aplicación tarifaria en diversos supuestos.

Se inicia la deliberación haciendo uso de la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, quien manifiesta que va a votar en contra de la propuesta de adjudicación, no por rechazo a la propuesta de la Comisión Técnica, cuyo trabajo considera ajustado, sino por considerar que un servicio obligatorio y básico no debe gestionarse con fórmulas indirectas ni privatizar su servicio. Considera contradictoria la filosofía del Equipo de Gobierno con los hechos que practica, ya que, los servicios públicos que tienen un carácter social pueden generar un déficit, que en el caso del agua, se debe fundamentalmente a la infraestructura y la carencia de aparatos de medida. Finalmente, considera que debía de haberse dado más participación a los Grupos Políticos y a los ciudadanos, ya que los estudios técnicos no pueden entrar a analizar ni el capital social de las empresas, ni la experiencia que los Municipios tienen con estas empresas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.A.P., SR. PORCEL PRAENA, quien considera, que con este modelo se pone un servicio básico en manos de la gestión privada, lo que va a suponer un encarecimiento en los costes, sin que ello plantee un mayor control del agua. Considera que los que han tenido la responsabilidad política en este déficit deben de asumirla.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien manifiesta que se encuentra sorprendido de que un expediente de esta envergadura no se haya debatido más por los Grupo Políticos, que en cuarenta y ocho horas no han tenido tiempo de estudiar los datos elaborados, por lo que, considera que se va a producir un incremento de 258 % en las tasas y precios públicos de estos servicios, lo que está en contradicción con las manifestaciones y declaraciones efectuadas cuando el Partido Popular asumió su responsabilidad política hace cinco años, y pretendía poner unas tasas de 12.000 ptas. al año globales.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien se manifiesta satisfecho por la iniciativa, al considerar necesaria la privatización, pese a que en su día, propuso la creación de una empresa mixta, con el fin de que las plusvalías que se generaran se quedarán en el Municipio. Manifiesta que hay un déficit bastante considerable y recuerda la iniciativa que cuando tuvo responsabilidad en el Equipo de Gobierno se puso en marcha, sin que lograra aprobarse. Por todo ello, y en aras de la responsabilidad política va a votar a favor.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que el modelo del Pliego no era el que más le gustaba a su grupo político, pero la situación en la que se encuentran los servicios con un déficit de 400 millones durante los años 90-92 y un incremento en los años siguientes, ha motivado la necesidad de adoptar esta fórmula, que por otra parte

est implantada en casi todos los municipios. Considera necesario adjudicar el servicio a la propuesta elaborada por la Comisión Técnica ya que la tarifa que se incluye es de las más bajas de la Provincia, se deriva del consumo efectivo y es socialmente aceptable. Finalmente contesta a las críticas vertidas sobre la oposición a los incrementos propuestos por el anterior equipo de gobierno ya que en aquel caso no se producía ninguna contraprestación.

No produciéndose ninguna otra intervención, por la Presidencia se somete a votación la propuesta, resultando aprobado por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., C.D.S. y Grupo Independiente y siete en contra de los Concejales del Grupo P.P. presentes, I.U.-C.A y P.A.P., por lo que se declara ACORDADO:

1§.- Adjudicar la Concesión de los Servicios de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable y Alcantarillado a la Empresa AQUAGEST S.A. en la variante propuesta número uno, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria del Pliego de Condiciones y con el carácter que en cuanto a la aportación de bienes se establece en las Bases 6 y 7.2 del referido pliego en relación con la Base 42, lo que se hará constar de forma expresa en el contrato, por cuanto que, los bienes inmuebles que se incorporen por el Concesionario para la prestación del servicio serán de titularidad municipal y así se hará constar en los registros pertinentes.

2§.- Notificar el acuerdo de adjudicación, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la recepción del acuerdo, se proceda a presentar el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva, quedando en caso, de no atender este requerimiento, sin efecto el acuerdo, con las consecuencias previstas en la Legislación vigente.

Transcurrido el plazo de sesenta días siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva, el Concesionario comenzará a prestar el servicio bajo su exclusiva responsabilidad.

3§.- El adjudicatario deberá abonar el importe de los anuncios, impuestos y tasas municipales conforme a lo establecido en la base 48 del citado Pliego.

4§.- Se procederá a la devolución de las fianzas provisionales con excepción de la prestada por el Adjudicatario que quedará retenida hasta la formalización del contrato.

5.- Se faculta expresamente al Alcalde-Presidente para la formalización del contrato con las determinaciones establecidas en el artículo 216 del Reglamento de Contratos del Estado.

6§.- Proceder a la adecuación de las Ordenanzas correspondientes al precio público por los Servicios adjudicados, conforme a las tarifas de adjudicación.

7§.- Publicar la presente adjudicación en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

ANEXO QUE SE CITA

ESTUDIO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA CONCESION DE LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

I.- ANTECEDENTES:

Se procede en este apartado, a reseñar las actuaciones administrativas que se han producido en el expediente, siendo una mera relación de hechos.

1§.1.- En Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Roquetas de Mar el día 7 de Febrero de 1.994, se aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas que regir la concesión del Servicio de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable y Alcantarillado, según Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de 19 de Enero de 1.994, sometiendo a información pública durante el plazo de treinta días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados pudieran presentar reclamaciones, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

1§.2.- Expuesto al público el citado expediente mediante Edictos de 21 y 24 de Febrero de 1.994, que se publicaron en el B.O.P. número 58 del 25 de Marzo de 1994 y en B.O.J.A. número 42 de 30 de Marzo de 1.994 y B.O.E. de fecha 11 de Mayo de 1.994, constando de la siguiente documentación:

- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre dos sondeos de suministro de agua potable de fecha 26 de agosto de 1993.
- Escrito de fecha 26 de agosto de 1993, con número de entrada 8468, relativo a oferta para la adquisición de dos sondeos para el suministro de agua potable por el empresa Construcciones Sibaru S.L.
- Solicitud de informe a los servicios técnicos económicos y jurídicos con fecha 13 de septiembre de 1993.
- Informe del Ingeniero Técnico Municipal de fecha 3 de septiembre de 1.993.
- Escrito de fecha 25 de noviembre de 1993 con número de salida 13417, relativo a remisión de certificación del acuerdo de fecha 24 de Noviembre de 1993.
- Estudio sobre la determinación del coste del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas de noviembre de 1992.
- Acta de la Comisión Informativa de Hacienda Fomento, Patrimonio y Contratación celebrada el día 19 de Enero de 1994, relativo al Pliego de Condiciones técnicas que regir la concesión del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y alcantarillado.
- Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno.
- Escrito del Concejal Sr. Ortiz Pérez referentes a la Comisión del Servicio de Abastecimiento y Distribución de Agua y Alcantarillado.

1§.3.- Durante el período de exposición al público se presentó:

- a) Un recurso de reposición por la empresa E.D.A.P.S.A. el día 4 de Marzo de 1.994, con registro de entrada 1.895, frente al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 7 de Febrero de 1.994.
- b) Unas alegaciones presentadas por la empresa SOGESUR Sociedad de Gestión de Servicios Urbanos, S.A. el día 27 de Abril de 1.994 con registro de entrada 3.667.
- c) Unas alegaciones presentadas por la empresa E.D.A.P.S.A. el día 7 de Mayo de 1.994, con registro de entrada 3.991.
- d) Unas alegaciones presentadas por la empresa Abengoa Thames Water el día 30 de Mayo de 1.994, con registro de entrada 4.742.

Una vez ultimado la exposición al público se incorpora al expediente la documentación que sobre verificación del concierto con la empresa E.D.A.P.S.A. constaba en este Ayuntamiento consistente en:

- Resolución de la Dirección General de Energía de 20 de Julio de 1.973, B.O.E. número 177, de fecha 25 de Julio de 1.973.
- Acuerdo de Pleno de Ayuntamiento de Roquetas de Mar del 15 de Abril de 1.985.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 239 de 18 de Octubre de 1.985.
- Escritura otorgada el 6 de Noviembre de 1.990 por el Notario D. Ramón Alonso Fernández
- Escritura otorgada el 22 de Noviembre de 1.990 por el Notario D. Ramón Alonso Fernández.

- Escrituras otorgadas el 7 de Junio de 1.991 por el Notario D. Carlos O'Callaghan.
- Informe Técnico de fecha 15 de Febrero de 1.994 sobre diferencias a favor de este Ayuntamiento de caudales.

2§.1- Previo informe jurídico emitido por la Secretaría General de fecha 17 de Junio de 1.994 e informe técnico del día 27 de Junio de 1.994, la Comisión Informativa de Hacienda el día 27 de Junio de 1.994, dictaminó resolver los recursos presentados contra el pliego de condiciones aprobado para la concesión del servicio de suministro de agua potable.

2§.2.- El día 29 de Junio de 1.994 se incorpora informe favorable de la Intervención de Fondos al pliego de condiciones técnicas que rigen la concesión.

3§.1.- En Sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 4 de Julio de 1.994, se acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas que incluye las condiciones económico-administrativas, para la concesión del Servicio de Abastecimiento y Distribución del Agua Potable y Alcantarillado, en donde se recogen, en parte, las alegaciones y sugerencias presentadas durante la fase de información pública, convocando la licitación para la adjudicación del servicio, que se notificó a los representantes legales de las Empresas Edapsa S.A. (acuse de recibo de fecha 21.07.94), Sogesur-Sociedad de servicios Urbanos S.A. (acuse de recibo de fecha 26.07.94) y Abengoa Thames Water (acuse de recibo de fecha 22.07.94), como interesados, al haber comparecido en el periodo de información pública.

3§.-2.- El Anuncio de licitación fue remitido a los siguientes Organismos y Entidades:

- Excmo. Sr. Gobernador Civil para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el día 8 de Julio de 1.994, con número de registro de salida 10.203. Publicado el día 7 de Septiembre de 1.994, B.O.P. nfm. 170.
- Sr. Director del B.O.J.A. el día 8 de Julio del actual, con número de registro de salida 10.217. Publicado el día 29 de Julio de 1.994, BOJA nfm. 118.
- Sr. Director del B.O.E. el día 8 de Julio del actual, con número de registro de salida 10.216. Publicado el día 19 de Julio de 1.994 en B.O.E. nfm. 171.
- Sr. Directores de los Diarios "El País" y "ABC". Publicados, respectivamente, los días 10 y 12 de Agosto de 1.994.

De los citados Anuncios se ha abonado por la Intervención de Fondos en tiempo y forma los importes de la publicación, habiéndose publicado en el B.O.P. y el diario ABC la inserción con retraso.

3§.-3.- Durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente en que apareció publicado en el B.O.E. (Nfm. 171 de 19 de Julio de 1.994), conforme establece el Edicto, finalizando el plazo de presentación de las plicas el día 12 de Agosto de 1.994 se presentaron cuatro plicas:

PLICA N° 1.- DON MANUEL CABALLOS PIÑERO, en representación de ABENGOA THAMES WATER.

PLICA N° 2.- DON FEDERICO MESA PEREZ, en representación de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

PLICA N° 3.- DON JOAQUIN TOMAS CARDUS, en representación de AQUAGEST S.A..

PLICA N° 4.- DON FRANCISCO MORON HIDALGO, en representación de SOGESUR S.A..

3§.-4.- El día 16 de Agosto de 1.994, se procedió a la Apertura de Plicas del Concurso, levantándose Acta que fue remitida a los Licitadores los días 1 y 2 de Septiembre de 1.994, declarándose admitidas conforme establece la Base 44.

De la citada Acta de Aperturas de Plicas, se dio cuenta a la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO de fecha 23 de Agosto de 1.994, resolviendo dar traslado del Acta referenciada a las Empresas Licitadoras, para que en el plazo de diez d;as, desde la recepci;n acuerdo, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos, en su caso.

El citado acuerdo de la C.M.G. fue notificado a los Licitadores, present ndose por la empresa Dragados y Construcciones S.A. el d;a 8 de septiembre del actual alegaci;n, a fin de que, se subsane el error material en la citada Acta de Apertura de Plicas, consistente en que en la oferta, que el Canon a percibir por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar por la gesti;n unitaria de los Servicios de Abastecimiento y Alcantarillado ser , en la soluci;n base, de 49,52 pts/m3, en la Variante n; 1, de 49,52 pts/m3 y en la Variante n; 2, de 59,52 pts/m3, habi,ndose constatado la procedencia de la alegaci;n por tratarse de un error aritm,tico.

3;.-5.- La Comisi;n Municipal de Gobierno en Sesi;n celebrada el d;a 16 de Septiembre de 1.994, Punto Quinto, Apartado Primero, qued; enterada de la Resoluci;n dictada por la Alcald;a-Presidencia el d;a 16 de Septiembre del actual, relativo a designaci;n de los Servicios T,cnicos competentes para el estudio pormenorizado de las ofertas admitidas en el Concurso para la Concesi;n del Servicio de Abastecimiento y Distribuci;n del Agua Potable y Alcantarillado.

3;.-6.- A estos efectos los d;as 13 y 14 de Octubre de 1.994, se han reunido, por la Secci;n de Abastecimiento y Saneamiento: Don Alfonso Salmer;n P,rez; por la Secci;n de Gesti;n Tributaria: Do;a Remedios Aparicio S nchez; por los Servicios Jur;dicos: Do;a Elo;sa Garc;a Carrasco; el Interventor de Fondos: Don Luis Bellido Gonz lez y el Secretario General Don Guillermo Lago N;ez, quienes, a la vista de los trabajos preliminares efectuados por la Secci;n de Abastecimiento y Saneamiento emiten el siguiente informe:

II.- INFORME COMPARATIVO DE LAS OFERTAS.

Se tratar en este apartado de sintetizar el contenido de las ofertas presentadas al concurso convocado. Acompa;ndose al final del mismo, como anexos, cuadro comparativo de ofertas, en el que se homogeneizan las soluciones propuestas por los licitadores.

Hay que hacer notar que cada una de las empresas presentadas, ofertan distintas soluciones, cuyo esquema b sico se exponen seguidamente:

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Presenta una Oferta Base y dos Variantes, en las que considera para toda ellas, la inclusi;n del servicio de Edapsa y la Urbanizaci;n de Aguadulce. la diferencia b sica entre la Base y la Variante 1, es la forma de adelanto de canon; y la caracter;stica diferenciadora entre la Variante 2 y las dos anteriores, consiste en la modificaci;n al alza de las tarifas propuestas en el alcantarillado.

AQUAGEST S.A..-

Presenta una Oferta Base y tres variantes, en la Base considera solamente el servicio municipal y abastecimiento y alcantarillado actual.

En la Variante 1, incluye tambi;n el servicio de las urbanizaciones que gestiona actualmente EDAPSA.

Las Variantes 2 y 3 se corresponde con la Base y Variante 1 pero sin incluir en ellas el servicio de Alcantarillado.

SOGESUR S.A..-

Presenta una oferta Base y dos Variantes.

En la Base considera solamente el servicio municipal de Abastecimiento y alcantarillado municipal actual.

En la Variante 1 incluye tambi,n el servicio de Edapsa, con una partida de 550 M de pts, que pone a disposicin del Ayuntamiento para que negocie su rescate por mutuo acuerdo.

En la Variante 2 incluye tambi,n el servicio de Edapsa con una partida que pone a disposicin del Ayuntamiento para que negocie el rescate de su infraestructura, con excepcin de los pozos, por mutuo acuerdo, suscribi,ndose contrato de suministro en alta al precio de 12 pts/m3 captado.

ABENGOA THAMES WATER

Presenta una Oferta Base y una Variante, en las que ambas considera solamente el servicio Municipal de Abastecimiento y saneamiento actual. Dice su oferta textualmente: " que no se ha incluido ninguna partida para cubrir las eventualidades necesarias financieras que pudieran derivarse de la actual gestin del servicio de abastecimiento en varias urbanizaciones al vencimiento del concierto en vigor por no haber alcanzado un preacuerdo con la empresa concesionaria que liberar;a al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad a este respecto. La diferencia b sica entre la Base y la Variante es la tarifa media y el canon.

A) PERSONAL

La estructura de personal presentada por los licitadores varia tanto en el nmero total de empleados como en su distribucin segn los distintos puestos de trabajo.

ABENGOA THAMES WATER slo considera 16 personas, frente a 19 personas que considera DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (nmero bastante escaso para la correcta explotacin del servicio), AQUAGEST S.A. considera 23 y ampliacin en 4 personas m s cuando la Urbanizacin de Aguadulce forme parte del servicio, SOGESUR S.A. considera 28 personas, diferencia matizada principalmente por la inclusin de un camin por parte de SOGESUR S.A., ,sta partida se subcontratar;a por parte de AQUAGEST S.A..

Una vez analizada la distribucin de puestos de trabajo, se considera que AQUAGEST S.A. aporta una mejor distribucin y un nmero total de personas mucho m s correcto para poder afrontar con ,xito la gestin Integral de los servicios.

B) CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

Una vez analizados todos los componentes de cada cap;tulo de los licitadores por estos conceptos, parecen m s reales las partidas de AQUAGEST S.A. Y SOGESUR S.A., debido tambi,n en su parte a la experiencia que disponen en otros servicios an logos al de Roquetas de Mar.

C) MEDIOS MATERIALES

Los medios materiales que disponen los licitadores es correcta en los cuatro casos, si bien hay que matizar que DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. dispone de menos veh;culos ligeros aunque incluye un camin pluma. El valor de

adquisición para DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. es de 35'88 M pts, 28'66 M de pts. AQUAGEST S.A., 32'5 M de pts. SOGESUR S.A. y 42'18 M de pts. para ABENGOA THAMES WATER.

Por otra parte los gastos de utilización de dichos medios van desde 2'2 M pts/año de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. a 5'3 M pts/año pasando por los 5'27 de ABENGOA THAMES WATER THAMES WATER y 3'86 de AQUAGEST S.A.. En este punto la cifra destinada por DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. es baja mientras que la de los demás licitadores son más correctas.

D) GESTION ADMINISTRATIVA

Se consideran correctos los costes definidos por las distintas Empresas, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. 14'9 M pts, ABENGOA THAMES WATER 13'85 M pts., AQUAGEST S.A. 15'10 M pts y SOGESUR S.A. 14'7 M pts.

E) INVERSIONES Y AMORTIZACIONES

En este capítulo DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. no considera ningún tipo de inversión ni en infraestructuras con cargo al coste del servicio, por lo que la amortización realizada sólo atañe a la compra de los Medios Materiales, lo que representa una inversión de 35'8 M de pts. y una amortización anual de 7'5 M de pts.

ABENGOA THAMES WATER, representa una amortización anual de 38'32 M de pts.

SOGESUR S.A., invierte en las partidas citadas, con cargo al coste del servicio 96'7 M de pts. de los que 60'9 M de pts corresponde a la amortización por el rescate de Edapsa y 35'8 M de pts. al resto de inversiones en el servicio.

Por su parte AQUAGEST S.A. considera con cargo al coste del servicio, en las partidas de Primera Implantación, Medios Materiales, Mejoras en Infraestructura, y otras Inversiones un total de 245'7 M de pts., lo que representa una amortización anual de 16'35 M de pts.

F) DOTACION ECONOMICA

El pliego de condiciones que rige el concurso, en su Base 14 punto 2. especifica en el desglose de gastos de explotación que los licitadores han de recoger una partida que contemple la Dotación Económica anual que las empresas han de incluir en sus Memorias de Explotación.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. en esta partida hace referencia a los gastos de conservación y mantenimiento, haciendo coincidir las dos partidas, por lo que a diferencia de los otros licitadores no considera la dotación económica de forma independiente.

Por otra parte ABENGOA THAMES WATER, AQUAGEST S.A. y SOGESUR S.A., incluyen partidas específicas para este apartado, valor en dólares en 75 M de pts, 15'75 y 15'00 M de pts/año respectivamente.

G) COMPRA DE AGUA

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. considera en su oferta, para esta partida, un coste cero, debido a que espera suministrar a todo el servicio con los pozos de EDAPSA, solución que técnicamente llevaría consigo una importante inversión que la hace económicamente no rentable.

ABENGOA THAMES WATER imputa a ,sta partida un coste anual de 68'046 M de pts.

AQUAGEST S.A. imputa a ,sta partida un coste anual de 87'2 M de pts. o la posibilidad del rescate de EDAPSA y los recursos en este sentido serían de los pozos de EDAPSA, y la titularidad de dicha sociedad pasaría a pertenecer al Ayuntamiento de Roquetas al vencimiento de la concesión.

SOGESUR S.A. por su parte considera en ,sta partida un coste anual de 32'60 M de pts. y considera también que los pozos de Edapsa pasarían a ser Municipales.

H) REACTIVOS

Los cuatro licitadores incluyen unos costes por el consumo de cloro, que van des 2'0 M de pts. de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. a 2'85 M de pts de ABENGOA THAMES WATER, 2'2 M de pts. de SOGESUR S.A. pasando por los 4'4 M de pts. de AQUAGEST S.A.. En todo caso puedo afirmar que la cifra de AQUAGEST S.A. es la que más se aproxima a la realidad, sobre todo teniendo en cuenta los volúmenes a tratar.

I) GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL

Los cuatro licitadores se mueven entre los siguientes porcentajes:

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. con el 14% para abastecimiento y saneamiento.

AQUAGEST S.A. con el 5% para abastecimiento y 10 % para Alcantarillado.

SOGESUR S.A. con el 12% para abastecimiento y saneamiento. y ABENGOA THAMES WATER, dice que los Beneficios Industriales y Gastos Generales se establecen en base a la totalidad del periodo de concesión y no en base a anualidades concretos, a partir del estudio económico y financiero de rentabilidad global de la concesión.

J) PREVISION DE FACTURACION

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. preve facturar 5.105.100 m3/año, en los que incluye el Servicio Municipal, las Urbanizaciones gestionadas por EDAPSA y Urbanización de Aguadulce.

AQUAGEST S.A. preve facturar 4.481.000 m3/año con Servicio Municipal y EDAPSA.

SOGESUR S.A. prev, facturar 4.440.000 m3/año, Servicio Municipal y EDAPSA.

ABENGOA THAMES WATER, prev, facturar 4.369.000 m3/año Servicio Municipal.

COSTES UNITARIOS DE EXPLOTACION DEL SERVICIO.

Los costes unitarios de explotación se obtendrán al dividir los costes totales de explotación de servicio entre los volúmenes previstos a facturar representando para cada licitador las siguientes cifras.

AQUAGEST S.A.

	257.791.930 ptas
Abastecimiento	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAA = 57,53 ptas/m3
	4.481.000 m3

En alcantarillado, los licitadores calculan las siguientes tarifas medias:

DRAGADOS	10'00 ptas/m ³
SOGESUR S.A.	22'15 ptas/m ³
ABENGOA THAMES WATER	17'00 ptas/m ³
AQUAGEST S.A.	12'80 ptas/m ³

CANON A PERCIBIR POR EL AYUNTAMIENTO

El canon unitario a percibir por el Ayuntamiento es la diferencia obtenida entre las tarifas medias propuestas y los costes unitarios presentados por los licitadores:

DRAGADOS:

Abastecimiento-canon= 89'47-40'92= 48'55 ptas/m³
Abast. y Alcant.-canon= 99'47-49'95= 49'52 pts/m³
AQUAGEST S.A.:
Abastecimiento-canon= 78'03-57'53= 20'50 pts/m³
Abast. y Alcant.-canon= 90'83-65'53= 25'30 ptas/m³

SOGUESUR:

Abastecimiento-canon= 78'95-73'69= 5'26 pts/m³
Abast. y Alcant.-canon= 8'76 pts/m³

ABENGOA THAMES WATER:

Abastecimiento-canon= 90-70= 20 pts/m³
Abast. y Alcant.-canon= 107-82= 25 ptas/m³

CONCLUSIONES FINALES

Una vez estudiadas las ofertas se efectúan las siguientes conclusiones:

A) La estructura de Personal diseñada por DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. al igual que la propuesta por ABENGOA THAMES WATER es muy escasa (19 y 16 personas) no sólo para llevar el Servicio Integral del Ayuntamiento y los servicios de la Urbanización de Roquetas de Mar, sino para además, incluir en la oferta la Urbanización de Aguadulce como es el caso de DRAGADOS.

La partida de conservación y mantenimiento puede dar lugar a un mayor deterioro de las obras e instalaciones del servicio en comparación con el resto de licitadores.

No se considera ninguna INVERSIÓN en infraestructuras, por lo que la aportación técnica y de mejora en el servicio es nula. Considera el rescate de Edapsa para el Ayuntamiento al final de la concesión.

No se incluye partida alguna en compra de agua por lo que se abaratan los costes de explotación y no se da justificación de la forma de suministro de caudales a todo el servicio desde los pozos de Edapsa, solución, está técnicamente complicada y económicamente costosa.

Los Gastos Generales y Beneficio Industrial son los más elevados (14%) de los tres propuestos, ABENGOA THAMES WATER lo aplica al final como se indicó anteriormente, aunque en este punto entiendo que está dentro de las cifras lógicas en los que se enumeran la mayoría de empresas de servicios.

La previsi3n de facturaci3n es m s elevada al considerar la inclusi3n de la Urbanizaci3n Aguadulce, pero debido a la falta de partidas de gastos destinados espec;ficamente a ,sta Urbanizaci3n, juega a favor de la empresa, al aumentar el divisor volumen y al aumentar ingresos por el mayor n;mero de usuarios. Los Costes Unitarios son los m s bajos, ya que es la empresa que espera gastar menos en la explotaci3n y tiene el divisor mas alto. La Tarifa media propuesta en abastecimiento es la m s alta de todos los licitadores, mientras que en alcantarillado es la m s baja.

El canon ofertado es el mayor de las cuatro empresas ya que es la que considera menos costes y m s ingresos.

Por lo que como conclusi3n final se puede afirmar que aunque la oferta de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. parezca "a priori" la que m s excedente genera econ3micamente para el Ayuntamiento, es la m s gravosa para los usuarios, la menos justificada t,cticamente y la que ofrece una menor calidad en el servicio.

B) Las ofertas de ABENGOA THAMES WATER, SOGESUR S.A. y AQUAGEST S.A. son, t,cticamente m s correctas, si bien la m s completa es la de AQUAGEST S.A. pues tiene una buena estructura en medios humanos y de inversi3n y es la m s real a la hora de contemplar las partidas de gastos, adem s de que su tarifa propuesta es la que menos grava al usuario, ya que la tarifa media propuesta es la m s baja (78'03 pts/m3) m s 12'80 pts/m3 correspondiente al saneamiento por lo que la tarifa media total ser;a de 80'83 pts/m3.

La compra de agua es adecuada a la distribuci3n de caudales que se expone. La partida de conservaci3n y mantenimiento est situada en la media de los licitadores.

La dotaci3n econ3mica contemplada para el Servicio es correcta ascendiendo a 15'7 M de ptas/a;no.

Los Gastos Generales y Beneficio Industrial son las m s bajos (5% en abastecimiento y 10% en saneamiento) de las cuatro propuestas.

El canon ofertado es menor al de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. debido a que AQUAGEST S.A. es superior en los costes de explotaci3n e inferior en los ingresos previstos.

Finalmente hay que valorar positivamente tambi,n a favor de AQUAGEST S.A. la mejor solvencia t,ctica a nivel Nacional en servicios como el presente.

III.- PROPUESTA DE ACUERDO Y DETERMINACIONES QUE HA DE CONTENER LA PARTE DISPOSITIVA.

Por cuanto antecede y a los efectos de su consideraci3n por la Comisi3n Informativa correspondiente, los abajo firmantes en cumplimiento de lo acordado por la Alcald;a-Presidencia, y teniendo en cuenta, los elementos a considerar establecidos en la Base 46 del Pliego de Condiciones elevan el presente estudio con la siguiente PROPUESTA para su aprobaci3n si procede por el Ayuntamiento Pleno:

1;.- Adjudicar la Concesi3n de los Servicios de Abastecimiento y Distribuci3n de Agua Potable y Alcantarillado a la Empresa AQUAGEST S.A. en la variante propuesta n;mero uno, conforme a lo establecido en la Disposici3n Transitoria del Pliego de Condiciones y con el car cter que en cuanto a la aportaci3n de bienes se establece en las Bases 6 y 7.2 del referido pliego en relaci3n con la Base 42, lo que se har constar de forma expresa en el contrato, por cuanto que, los bienes inmuebles que se incorporen por el Concesionario para la prestaci3n del servicio ser;n de titularidad municipal y as; se har constar en los registros pertinentes.

2§.- Notificar en su caso, el acuerdo de adjudicación, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la recepción del acuerdo, se proceda a presentar el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva, quedando en caso, de no atender este requerimiento, sin efecto el acuerdo, con las consecuencias previstas en la Legislación vigente.

Transcurrido el plazo de sesenta días siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva, el Concesionario comenzará a prestar el servicio bajo su exclusiva responsabilidad.

3§.- El adjudicatario deberá abonar el importe de los anuncios, impuestos y tasas municipales conforme a lo establecido en la base 48 del citado Pliego.

4§.- Se procederá a la devolución de las fianzas provisionales con excepción de la prestada por el Adjudicatario que quedará retenida hasta la formalización del contrato.

5.- Facultar al Alcalde-Presidente para la formalización del contrato con las determinaciones establecidas en el artículo 216 del Reglamento de Contratos del Estado.

6§.- Proceder a la adecuación de las Ordenanzas correspondientes al precio público por los Servicios adjudicados, conforme a las tarifas de adjudicación.

SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1.994, RELATIVO A ADJUDICACION DEL CONCURSO PARA EJECUCION OBRAS CONSTRUCCION DE PABELLON POLIDEPORTIVO CUBIERTO.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación en Sesión celebrada el día 19 de Octubre de 1.994, relativo a adjudicación del Concurso para ejecución obras Construcción de Pabellón Polideportivo Cubierto, del siguiente tenor literal:

" 4§) APROBACION, SI PROCEDE, PROPUESTA ADJUDICACION DEL CONCURSO PARA EJECUCION OBRAS CONSTRUCCION DE PABELLON POLIDEPORTIVO CUBIERTO.

Se procede a la lectura del informe emitido por el Técnico Municipal de Urbanismo relativo a la apertura de plicas del Concurso para la Construcción del Pabellón Polideportivo Cubierto de Roquetas de Mar, con un Presupuesto total de 327.337.501 pesetas.

Expone que se han presentado 8 plicas, que aportan los siguientes presupuestos:

1. D. TOMAS BAEZA GRANCHA, 319.874.206.- pts, CON UNA MEJORA EN OBRA DE 18.000.000.- pts.

2. DIZU, S.L., 324.064.126.- pts.

3. ACYR, EMPRESA CONSTRUCTORA, 278.536.735.- pts.

5. JARQUIL S.A., 327.337.501.- pts, con mejora en obra cambios de carpintería y urbanización de parcela sin especificar presupuesto económico.

6. HUARTE S.A., 286.747.650.- pts.

7. U..T.E. CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS ANDALUZAS S.A. E INSTALACIONES INDUSTRIALES PLAYA 312.418.106.- pesetas.

8. ISOLUX WAT S.A., 326.700.000.- pts.

Tras algunas consideraciones efectuadas en el informe técnico y ejecutando una media de los presupuestos presentados, el técnico municipal informa que la oferta presentada por D. TOMAS BAEZA GRANCHA es la más apropiada para ejecutar esta obra.

Sometida a votación la propuesta de adjudicación de esta Construcción a la empresa D. TOMAS BAEZA GRANCHA, la misma es como sigue:

P.S.O.E.: Si.
P.A.P.: Abstención.
C.D.S.: Si.
P.P.: Si.
Independ.: Si.
I.U.-C.A.: Abstención.

Por tanto, esta propuesta es favorablemente informada por 8 votos a favor, y dos abstenciones."

Se hace constar que esta presente en el Salón de Sesiones, por la parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Sra. Doña Inmaculada Rumí Ibáñez, quien asiste sin voz y sin voto a los efectos establecidos en la cláusula 4ª del Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar el día 26 de Mayo de 1.994.

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe Técnico de fecha 18 de Octubre de 1.994, sobre las Plicas presentadas al Concurso.
- Acta de replanteo previo de 17 de Agosto de 1.994.

Por la Presidencia se somete a consideración el Dictamen, no haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por lo que, se somete a votación, resultando aprobado por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S., P.A.P. y Grupo Independiente; y una abstención del Concejal del Grupo I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1ª.- Adjudicar el Concurso para la ejecución de las obras de la Construcción del Pabellón Polideportivo Cubierto de Roquetas de Mar a DON TOMAS BAEZA GRANCHA, con un presupuesto de 319.874.206 pesetas (Trescientos diecinueve millones, ochocientos setenta y cuatro mil doscientas seis pesetas), conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno el día 17 de Agosto de 1.994 y proyecto de obras redactado por Centro de Ingeniería y Gestión aprobado por este Ayuntamiento Pleno el día 3 de Diciembre de 1.993. Con las mejoras propuestas por el Adjudicatario en la Plica presentada al Concurso número uno, descritas en la memoria justificativa del programa de obras con reducción de plazas a seis meses y medio y mejoras no previstas en el proyecto, consistentes en proyecto de seguridad e higiene, pavimentación de accesos, ajardinamiento de recinto valorada en su conjunto en dieciocho millones de pesetas e incluidas en el presupuesto de contrata.

2ª.- Notificar el presente acuerdo de adjudicación a los Licitadores y al Adjudicatario, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la recepción del acuerdo, se proceda por éste a presentar el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva, quedando en caso, de no atender este requerimiento, sin efecto el acuerdo, con las consecuencias previstas en la Legislación vigente.

3ª.- El adjudicatario deberá abonar el importe de los anuncios, impuestos y tasas municipales conforme a lo establecido en la cláusula 3ª del capítulo I del citado Pliego.

4§.- Se proceder a la devoluci3n de las fianzas provisionales con excepci3n de la prestada por el Adjudicatario que quedar retenida hasta la formalizaci3n del contrato.

5.- Facultar al Alcalde-Presidente para la formalizaci3n del contrato con las determinaciones establecidas en el art;culo 122 del Reglamento de Contratos del Estado.

6§.- Publicar la ejecuci3n en el Bolet;n Oficial del Estado la adjudicaci3n del contrato conforme a lo establecido en el art;culo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Y no habiendo m s asuntos de los que tratar de los incluidos en el Orden del D;a, por la Presidencia se levanta la Sesi3n Extraordinaria a las veintidos horas y diez minutos, dejando constancia de la misma en la presenta Acta que consta de sesenta y nueve folios, de la que DOY FE en el lugar y fecha arriba indicada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

∅ - x î ŷŷδ u !
s #
ŷŷZ
q É

ÿÿË

n í

ÿÿA k g

i ā

>²r a´r y e´r v p´r t µr q °µr o ´µr l Z¶r j ^¶r g -
»r e α»r b ³¼r ` ¶¼r] ,¼r [¹¼r X -Trr rrr rrr rrr rrr rrr rrr rrr rrr

1¼ ½ y 0¼ v ,¼ t 9¼ q ,Ë o ŠË l ðË j ©Ë g tË e |Ë b ¶Ë ` tË]

q ò ŷă 1 † ŷ! g ¼ ŷè b † ŷ- † 6 † z á ŷ † w "

y?_ @_ y t@_ v

A t Å A q ½ F o Æ l k H j n H g { H e Š H b ; H ` £ H] Ÿ H [r I X p 6 r r
r r r r r r r r r r r r r r

$\frac{x A}{A} \quad \frac{x \Gamma \rightarrow E \delta}{x e} \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \bullet \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow E \delta \quad \lrcorner <^L$

rr x • rrr x → r r x Ÿ r x \$ L r x ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳
Eö ↳ Eö γ < L
\$ L r .. L r x , J r x ± J r x 5 | r x 1 | r x = - r x Â - r x F • r x E • r x P □ r x ↳ Eö ↳ Eö ↳ E
ö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö ↳ Eö γ < L
P □ r Ô □ r x X r x Ü r x `
r x ä
r x h
r x í
r x r

Г х ё

$\Gamma x \dots \Gamma x \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \hookrightarrow E\check{\delta} \quad \neg <^L$
 $\dots \Gamma \check{\delta}$

Γ x I⊥ Γ x °⊥ Γ x l† Γ x B◀ Γ x ð◀ Γ x α↑ Γ x ⊥!! Γ x §!! Γ x ↳Eð ↳Eð ↳Eð γ→Eð ↳E
ð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð γ<⊥
§!! Γ ?¶ Γ x ð¶ Γ x G⊥ Γ x ð⊥ Γ x Ý⊥ Γ x i† Γ x û† Γ x †↑ Γ x
† Γ x ⊔ Γ x ↳Eð ↳Eð γ→Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð ↳Eð γ<⊥
⊔ Γ

T r x š T r x æ T r x | V r x é V r x Á X r x { Y r x - Z r x L → E ð L → E ð L → E ð L → E ð r → E ð →
 E ð J → E ð □ → E ð J → E ð L → E ð r < L
 - Z r ! Z r x # Z r x ... Z r x , [r x . [r x ~ \ r x v] r x 5 ^ r x í _ r x x ` r x r → E ð r → E ð r → E
 ð L → E ð r → E ð → E ð J → E ð J → E ð • → E ð L → E ð r < L
 x ` r ú a r x ' b r x o c r x c e r x â f r x ç g r x G i r x Â j r x ↑ l r x b m r x • → E ð L → E ð J → E
 ð → E ð • → E ð | → E ð → E ð • → E ð → E ð → E ð r < L
 b m r A n r x z o r x - q r x l r r x -
 s r x q t r x ' v r x I w r x i x r x ! z r x J → E ð → E ð • → E ð | → E ð | → E ð → E ð □ → E ð | →
 E ð | → E ð • → E ð r < L
 ! z r J z r x = z r x ? z r x T { r x x | r x z | r x ä | r x æ | r x C } r x % } r x r → E ð r → E ð r → E
 ð | → E ð | → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 % } r î } r x û ~ r x û ~ r x Q □ r x S □ r x z □ r x □ □ r x Ø □ r x ¶ € r x P € r x r → E ð | → E ð r → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 P € r C € r x È € r x J 𐀀 r x @ 𐀀 r x | 𐀀 r x 𐀀 r x ô 𐀀 r x 0 , r x 1 , r x " , r x r → E ð r → E ð r → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 " , r ä , r x
 f r x \ f r x ~ f r x Ô f r x ◀ „ r x ! „ r x 9 „ r x ; „ r x w „ r x r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r →
 E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 w „ r ³ „ r x i „ r x + ... r x g ... r x £ ... r x ß ... r x † r x W † r x † r x İ † r x r → E ð r → E ð r → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 İ † r
 † r x G † r x f † r x ... † r x ^ r x ð ^ r x - ^ r x 3 ^ r x H ^ r x [^ r x r → E ð r → E ð r → E ð r →
 E ð L → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 [^ r s ^ r x C ^ r x Ž ^ r x ø ^ r x ú ^ r x ¶ % r x 1 % r x µ % r x - Š r x g Š r x r → E ð r → E ð r → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð L → E ð r → E ð r → E ð r < L
 g Š r
 < r x < r x → C r x O 𐀀 r x ^ Ž r x é 𐀀 r x è 𐀀 r x ~ ` r x € ` r x İ ` r x L → E ð r → E ð | → E ð →
 E ð → E ð
 → E ð r → E ð L → E ð r → E ð → E ð r < L
 İ ` r Ñ ` r x U ` r x W ` r x ö ` r x ø ` r x ú ` r x □ - r x ' - r x) - r x < -
 r x r → E ð L → E ð r → E ð • → E ð r → E ð r → E ð | → E ð | → E ð r → E ð r → E ð r < L
 < - r □ - r x ê -
 r x 0 ~ r x • ~ r x ™ r x ř r x L š r x Y š r x [š r x e š r x r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð | → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 e š r g š r x | š r x â š r x ç š r x i š r x ñ š r x 0 > r x o > r x @ > r x í > r x r → E ð r → E ð r → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 í > r i > r x Ā e r x Ā e r x T 𐀀 r x V 𐀀 r x é 𐀀 r x è 𐀀 r x
 Ž r x 0 Ž r x 2 Ž r x r → E ð J → E ð r → E ð L → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 2 Ž r Æ Ž r x È Ž r x x Ž r x ì Ž r x r Ÿ r x ¶ Ÿ r x , Ÿ r x E Ÿ r x G Ÿ r x - Ÿ r x L → E ð r → E ð r → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 - Ÿ r ± Ÿ r x ì Ÿ r x î Ÿ r x ë Ÿ r x z r x ã r x , r x > r x □ i r x S ç r x r → E ð r → E ð r → E
 ð r → E ð L → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð J → E ð r < L
 S ç r š f r x R ¥ r x [| r x x § r x Ũ § r x Z ¨ r x \ ¨ r x û © r x ý © r x → a r x → E ð □ → E ð | → E
 ð • → E ð r → E ð L → E ð r → E ð • → E ð r → E ð r → E ð r < L
 → a r a r x J « r x „ r r x † r r x * - r x , - r x -
 © r x ! © r x ° - r x ² - r x r → E ð | → E ð → E ð r → E ð L → E ð r → E ð | → E ð r → E ð • → E ð r →
 E ð r < L
 ² - r 8 ² r x : ² r x ç ³ r x _ r x a ´ r x ü ´ r x p ´ r x © µ r x ° µ r x X ¶ r x
 → E ð r → E ð → E ð J → E ð r → E ð L → E ð r → E ð L → E ð r → E ð L → E ð r < L
 X ¶ r Z ¶ r x ÷ ¶ r x ù ¶ r x □ . r x ` . r x ™ , r x > , r x ¹ r x ° ¹ r x † ° r x r → E ð L → E ð r → E
 ð L → E ð r → E ð | → E ð r → E ð | → E ð r → E ð J → E ð r < L
 † ° r ^ ° r x D » r x F » r x Í » r x İ » r x Þ » r x Ó » r x □ ¼ r x † ¼ r x ¾ ¼ r x r → E ð J → E ð r → E
 ð L → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð r < L
 ¾ ¼ r C ¼ r x E ¼ r x ¶ ¼ r x , ¼ r x Ó ¼ r x Ô ¼ r x ò ¼ r x † ¼ r x à ¼ r x † ¼ r x r → E ð r → E ð r → E
 ð r → E ð r → E ð r → E ð r → E ð J → E ð r → E ð r → E ð r < L
 † ¼ r † ¼ r x Ũ Á r x Y Á r x H Ā r x J Ā r x ˆ Ā r x ê Ç r x ì Ç r x 3 Ě r x 5 Ě r x r → E ð † → E ð r → E
 ð • → E ð r → E ð
 → E ð
 → E ð r → E ð

$\rightarrow E\delta \quad \Gamma \rightarrow E\delta \quad \gamma < \delta$
 $\exists E \Gamma \quad \Box \exists \Gamma \quad x \quad \Box \exists \Gamma \quad x$
 $\exists \Gamma \quad x$

$\langle \perp -$ $\circ \ddot{y}$
 $\text{t}\ddot{Y}\Gamma$ $\text{p}\ddot{Y}\Gamma$ n $/\text{P}\Gamma$ n $1\text{P}\Gamma$ n $3\text{P}\Gamma$ n $u\text{P}\Gamma$ n $\langle \text{B}\Gamma$ n $\text{B}\text{B}\Gamma$ n $\text{V}\grave{\text{a}}\Gamma$ n $\ddot{\text{O}}\grave{\text{a}}\Gamma$ n $\Gamma \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ $\text{L} \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ $\Gamma \rightarrow \text{E}$
 $\ddot{\text{O}}$ $\Gamma \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ $\Gamma \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ $\text{J} \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ $\text{L} \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ $\Gamma \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ $\text{L} \rightarrow \text{E}\ddot{\text{O}}$ Γ

<ˆ- °ÿ ÖàꞤ ØàꞤ n áꞤ n çáꞤ n -
âꞤ n pâꞤ n ·âꞤ n †ãꞤ n oãꞤ n ÄãꞤ n Ꞥ→Eð †→Eð Ꞥ→Eð †→Eð Ꞥ→Eð Ꞥ→Eð Ꞥ→Eð Ꞥ→
Eð Ꞥ→Eð Ꞥ

<L- °ÿ
Äã | 4ã | n 6ã | n 8ã | n :ã | n Ÿã | n ;ã | n ðã | n >ã | n @ã | n | ã → Eö ã → Eö ã → E
ö ã → Eö ã → Eö ã → Eö ã → Eö ã → Eö ã → Eö ã

<L-

°ÿ

@æΓ ΒæΓ n _έΓ n aέΓ n cέΓ n ¼έΓ k -êΓ k 0ëΓ k ÌëΓ k Γ→Eð

$\rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta$ $\lrcorner \rightarrow E\delta$ $\lrcorner \rightarrow E\delta$ $\lrcorner \rightarrow E\delta$ $\lrcorner \rightarrow E\delta$ $\lrcorner \rightarrow E\delta$ $\Gamma \rightarrow E\delta \lrcorner < \lrcorner$

<L-
ír x

oy ð ì è r B ì r x ð í r x

1 x ū

$\Gamma \vdash x \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \lrcorner \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \neg \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma \rightarrow E \delta \quad \Gamma <^L$
 \bar{U}

ı x Å ı x Ç ı x Ö

$\neg x \vdash \neg x \quad \square \vdash x$
 $\leftarrow \neg x \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \vdash \rightarrow E \delta \quad \neg <^L$

$\leftarrow \neg$

◀ x ï◀ x Ñ◀ x â◀ x ç◀ x ŷ↑ x ŷ↓ x O!! x Q!! x r¶ x ↗Eð ↘Eð ↗Eð ↗
Eð ↗Eð ↘Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↘Eð <L
r¶ ↓↑ x ¶↑ x #↑ x %↑ x ¹↑ x »↑ x è↑ x ê↑ x 1↑ x 3↑ x ↗Eð ↗Eð ↗E
ð ↗Eð •Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð ↗Eð <L
3↑ f↑ x Ð↑ x

↑ ǂ x ↑ ǂ x → ǂ x 8 ǂ x : ǂ x î ǂ x ð ǂ x B ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð | → Eð ǂ → Eð ǂ →
Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
B ǂ D ǂ x ǂ ǂ x ǂ ǂ x ǂ ǂ x à ǂ x â ǂ x ä ǂ x ¶ ǂ x ǂ ǂ x æ ǂ x è ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
è ǂ ø ǂ x ú ǂ x !! ǂ x F ǂ x] ǂ x _ ǂ x a ǂ x u ǂ x ǂ ǂ x À ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
À ǂ Â ǂ x Ä ǂ x Ì ǂ x Ñ ǂ x é ǂ x
ǂ x 6 ǂ x 8 ǂ x : ǂ x R ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ →
Eð ǂ → Eð ǂ < L
R ǂ ^ ǂ x Ž ǂ x ǂ ǂ x ç ǂ x ± ǂ x ³ ǂ x Ì ǂ x ǂ ǂ x | ǂ x | ǂ x | ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
| ǂ ǂ ǂ x 3 ǂ x n ǂ x „ ǂ x † ǂ x ^ ǂ x Š ǂ x Œ ǂ x Ž ǂ x Ÿ ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
Ÿ ǂ § ǂ x Ç ǂ x ô ǂ x ǂ ǂ x ° ǂ
ǂ x '! ǂ x)! ǂ x G! ǂ x I! ǂ x ǂ ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
ǂ ǂ | ǂ ǂ x n ǂ x p ǂ x ǂ ǂ x - ǂ x í ǂ x
ǂ x 3# ǂ x 5# ǂ x f# ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ →
Eð ǂ < L
f# ǂ ...# ǂ x Ÿ# ǂ x ¼# ǂ x å# ǂ x ǂ \$ ǂ x - \$ ǂ x -
\$ ǂ x / \$ ǂ x Û \$ ǂ x Û \$ ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ →
Eð ǂ < L
Û \$ ǂ ç \$ ǂ x é \$ ǂ x % ǂ x P% ǂ x a% ǂ x " % ǂ x È% ǂ x Ê% ǂ x Ì% ǂ x Ø% ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
Ø% ǂ Û% ǂ x
& ǂ x 1& ǂ x 3& ǂ x K& ǂ x M& ǂ x v& ǂ x f& ǂ x ¥& ǂ x §& ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ →
Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
§& ǂ ¼& ǂ x Å& ǂ x
' ǂ x ' ǂ x ǂ (ǂ x ǂ (ǂ x * ǂ x , ǂ x ø ǂ x ú ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ →
Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
ú ǂ) ǂ
+ ǂ x + ǂ x 5, ǂ x 7, ǂ x x. ǂ x z. ǂ x é. ǂ x ë. ǂ x #0 ǂ x %0 ǂ x | → Eð ǂ → Eð ǂ | → Eð ǂ →
Eð ǂ
→ Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
%0 ǂ 02 ǂ x 22 ǂ x Û2 ǂ x Û2 ǂ x >3 ǂ x @3 ǂ x Ç3 ǂ x É3 ǂ x v4 ǂ x x4 ǂ x
→ Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
x4 ǂ ǂ 5 ǂ x ǂ 5 ǂ x i5 ǂ x k5 ǂ x ü6 ǂ x þ6 ǂ x †9 ǂ x §9 ǂ x ò: ǂ x ±: ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ
→ Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
±: ǂ ³: ǂ x N< ǂ x P< ǂ x Ý< ǂ x Ÿ< ǂ x | = ǂ x " = ǂ x E> ǂ x G> ǂ x I> ǂ x ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → E
ð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ → Eð ǂ < L
I> ǂ ^? ǂ x ǂ @ ǂ x f@ ǂ x

~ ,ç ↑Ⓢ ` , °Â uÏ xÖ šà 1ê ,ô ïý ü- Å†
†- `%- ©/ k9 ýC ûM X Ēb :n •y "f ,Æ s-
r Wž Yš I± □° ĽĂ wÎ ~Ö vâ ãè fó Òû x┘ Í

